

**Conservatorio Profesional de Música Ana María Sánchez de Elda**

**Avenida de Ronda 109. 03600 Elda (Alicante)**



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ESPECIALIDAD: PIANO**

## Índice

---

1. Introducción	
1.1. Definición.....	3
1.2. Justificación .....	3
1.3. Contextualización .....	4
2. Enseñanzas elementales	
2.1. Objetivos generales .....	4
2.2. Objetivos específicos .....	5
2.3. Contenidos.....	6
2.4. Criterios de evaluación .....	7
2.5. Concreción del currículo por cursos .....	8
2.6. Secuenciación de contenidos por cursos y mínimos exigibles.....	13
3. Enseñanzas profesionales	
3.1. Objetivos generales .....	17
3.2. Objetivos específicos .....	18
3.3. Objetivos específicos de la especialidad.....	19
3.4. Contenidos.....	20
3.5. Criterios de evaluación .....	21
3.6. Concreción del currículo por cursos .....	22
3.7. Secuenciación de contenidos por cursos.....	23
4. Principios metodológicos.....	25
5. Competencias .....	27
6. Procedimientos de evaluación.....	29
7. Criterios de recuperación y promoción .....	31
8. Actividades complementarias y extraescolares.....	32
9. Medidas de atención a la diversidad .....	32
10. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	35
11. Obtención directa del certificado de EE.EE. (Enseñanzas Elementales) .....	36
12. Pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales.....	40
13. Acceso a 2º, 3º, 4º, 5º, 6º cursos de Enseñanzas Profesionales.....	45
Anexo I: Plantilla para las pruebas de Certificado Enseñanzas Elementales y acceso a Enseñanzas Profesionales .....	50
Anexo II: Plantilla para las pruebas de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales .....	51
Anexo III: Obras orientativas para cada curso .....	52

## **1. Introducción**

### **1.1. Definición**

Esta programación didáctica es una herramienta pedagógica que busca el mejor aprovechamiento del tiempo en el aula y obtener los mejores resultados en los alumnos según sus intereses. Es por tanto un instrumento de ayuda a la acción educativa del profesorado y rentabiliza sus esfuerzos, tiempo y recursos. Así que se trata de una programación que anticipa las situaciones que acontecerán en el aula y cubre las necesidades del alumnado. Además se adapta tanto a la variedad de alumnos que nos podamos encontrar, como a los recursos con que podamos contar en el aula y/o el centro. Es una programación útil, funcional, flexible, adecuada y viable.

El alumno debe conocer o mantener contacto con cada disciplina musical. La clase de la asignatura de piano se entiende como el lugar donde todas las asignaturas del currículo de las EEEE y las EEPP convergen para darles un enfoque práctico y el alumno vea realizado todo lo que estudia. Al ser clases individuales gozamos de mayor libertad para aplicar dicho enfoque y darle un tratamiento más personalizado a cada alumno. Por eso, esta programación cuida estar coordinada con las programaciones de las demás asignaturas y contempla lo que el alumno ha aprendido y está aprendiendo en ellas. Con esto conseguiremos un enfoque holístico garantizando la formación integral del alumno. Además, es importantísimo recordar que tras las EEPP el alumno podría optar a estudiar cualquier disciplina musical: composición, interpretación, pedagogía, música moderna o música antigua. Debemos procurar que a lo largo de sus estudios haya mantenido contacto con cada una de estas vertientes, lo que le permitirá conocer sus virtudes y limitaciones y decidir con mayor criterio.

### **1.2. Justificación**

Esta programación está redactada según el marco normativo legal vigente y el proceso de concreción curricular. En el primer nivel de concreción curricular encontramos la LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre y los artículos que siguen en vigor de la LOE 2/2006 de 3 de Mayo. El Real Decreto 276/2007 por el que se regula el reglamento de acceso a los cuerpos docentes. El Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música

reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales. El decreto 158/2007 para las enseñanzas profesionales y la resolución de 29 de junio de 2018 de la CV, apartado 7.6.c) que concretan el anterior para la Comunidad Valenciana.

### 1.3. Contextualización

Esta programación está diseñada para el curso 2022-2023 del Conservatorio Profesional de música “Ana María Sánchez” de Elda, donde se estudian Enseñanzas Elementales y Profesionales de música, concretamente para la asignatura de piano. El profesorado que imparte la asignatura en este curso es: Emilio Calabuig Santamaría, Antonio Manuel López Martínez, Judit Pastor Pastor y Francisco José Blanes Sempere.

## **2. Enseñanzas Elementales**

### 2.1. Objetivos Generales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las siguientes capacidades:

- 1.-Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión de los pueblos y las personas.
- 2.-Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y el disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 3.-Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 4.-Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse al equilibrio del conjunto.
- 5.-Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del éste.

6.-Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.

7.-Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

8.-Adquirir la autonomía adecuada en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.

9.-Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.

## 2.2. Objetivos Específicos

La enseñanza del piano en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.

2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, de modo que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.

3. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas dentro de las exigencias del curso.

4. Introducirle en la valoración de la música a lo largo de la historia mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas.

5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.

6. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel-(los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

### 2.3. Contenidos

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.

Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.

Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales: a) práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos; b) estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permite; c) percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.

Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.

Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.

#### 2.4. Criterios de evaluación:

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos ex-puestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

## 2.6. Concreción del currículo por cursos

### **1er CURSO:**

#### a) Objetivos:

- Adquirir conocimientos de lectura y escritura musical relacionados con la práctica del instrumento
- Conocer y concienciarse de la necesidad de una correcta posición del cuerpo que le permita accionar el aparato pianístico con naturalidad
- Introducirse en el conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento
- Repentizar y aprender pequeñas piezas-Iniciarse en la técnica del piano

#### b) Contenidos:



- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, centrándose en la posición del cuerpo respecto al instrumento
  - Introducir al alumno en el conocimiento del peso del brazo
  - Utilización de las manos paralelamente e iniciación a una digitación simétrica-  
Iniciación a la práctica de la técnica digital
  - Conocimiento y dominio de la numeración digital
  - Concienciación del fraseo como elemento expresivo y diferenciación entre el Legato y el Staccato
- c) Criterios de evaluación:
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista
  - Interpretar fragmentos musicales empleando la medida articulación y fraseo adecuados
  - Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas del nivel de su instrumento
  - Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor
  - Crear improvisaciones en el ámbito tímbrico y tonal que se señale
  - Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al tiempo que se acompaña a la de los demás
  - Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.

## **2º CURSO:**

- a) Objetivos:
- Desarrollar la lectura y escritura musical relacionándolas con la ejecución del instrumento
  - Descubrir la posición más adecuada del cuerpo con respecto al instrumento-  
Poner en práctica las características y posibilidades sonoras del instrumento-  
Valorar las diferencias de la música a lo largo de la historia
  - Adquirir un repertorio de piezas sencillas acordes al nivel del instrumento
  - Desarrollar la técnica
- b) Contenidos:

- Conocimiento del principio del equilibrio existente entre tensión y distensión y la correcta posición del cuerpo y las manos
  - Percepción del peso del brazo
  - Independencia de manos para lograr la realización de melodía-acompañamiento
  - Diversificación dinámica partiendo de las articulaciones de los dedos e iniciación a los desplazamientos laterales
  - Adecuación de la digitación a las distintas posiciones de la mano
  - Profundización de la técnica del Legato y del Staccato, aplicándola al fraseo
- c) Criterios de evaluación:

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida articulación y fraseo adecuado
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas del nivel del instrumento
- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
- Crear improvisaciones en el ámbito tímbrico y tonal que se señale
- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al tiempo que se acopla a la de los demás
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

### **3er CURSO:**

- a) Objetivos:
- Adquirir dominio de lectura y escritura musical para proceder a la realización de la interpretación
  - Dominar la posición sobre el teclado, relacionándola con la práctica instrumental
  - Desarrollar las características y posibilidades sonoras del instrumento
  - Diferenciar en la práctica de los estilos: contrapuntístico, clásico, romántico y moderno

- Iniciarse en la interpretación de obras
- Aplicar la técnica pianística aprendida a los diferentes tipos de escritura musical e iniciarse en el desciframiento de la partitura: motivos, frases, carácter...

b) Contenidos:

- Desarrollo y dominio de la relajación muscular del conjunto brazo-antebrazo-mano
- Aplicación de la técnica del peso del brazo a la diferenciación de planos sonoros entre las manos
- Práctica de cánones y escritura contrapuntística sencilla, de modo que se adquiera independencia y coordinación entre ambas manos
- Conocimiento de las distintas articulaciones del brazo. Utilización del pedal “a tempo” y contratiempo-Búsqueda de una digitación cómoda

c) Criterios de Evaluación:

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida articulación y fraseo adecuados
- Interpretar obras de diferentes estilos
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento-Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor
- Crear improvisaciones en el ámbito tímbrico y tonal que se señale
- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al tiempo que se acopla a la de los demás
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

**4º CURSO:**

a) Objetivos:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel

- Poseer la posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, de modo que se posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado, adquiriendo como resultado, una buena calidad sonora
- Asimilar y madurar las características y posibilidades sonoras del instrumento, utilizándolas dentro de las exigencias del curso
- Valorar la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas
- Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su propio repertorio
- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos de escritura posibles en un instrumento de capacidad polifónica como lo es el piano

b) Contenidos:

- Adquisición del dominio de la relajación interna de todo el cuerpo a la hora de la interpretación pianística
- Asimilación de la técnica del peso a la diferenciación de planos sonoros entre las manos
- Maduración de la habilidad necesaria para obtener coordinación entre ambas manos
- Aplicación de la técnica en función de las necesidades de la obra
- Dominio de los principios generales de la digitación y desarrollo en función de la complejidad progresiva de las obras a trabajar
- Dominio de los modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de las frases y la densidad de la textura musical

c) Criterios de evaluación:

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida articulación y fraseo adecuados
- Interpretar obras de estilos diferentes
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor
- Crear improvisaciones en el ámbito tímbrico y tonal que se señale
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a los demás instrumentos
- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al tiempo que se acopla a la de los demás
- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

## 2.7. Secuenciación de contenidos por cursos y mínimos exigibles

A continuación se establecen los mínimos exigibles por cursos y la secuenciación trimestral de las obras a trabajar. Al finalizar cada trimestre el alumnado se examinará de dichas obras. Su promoción dependerá del cumplimiento de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación descritos en los apartados anteriores.

### **1º de EE.EE.**

El método de estudio será “Mi primer año de piano” de H. Lemoine. Si se necesita, a modo de introducción puede trabajarse el método de Iniciación de Tchokov-Gemiu. Escalas: Do M y Sol M (tonalidades de las obras que aparecen en el Método).

Si el profesorado lo considera oportuno, podrá complementar la formación con piezas de nivel adecuado de otros métodos u obras de las sugeridas en el anexo IV, así como sustituir algunas piezas del método de referencia por otras que considere adecuadas.

A final de curso, el alumno debe ser capaz de interpretar, como mínimo, 3 piezas de memoria. En cada trimestre debe poder adquirir las siguientes capacidades:

- Primer trimestre: lectura de la clave de sol desde el Do central hasta el Sol 5. Lectura de clave de fa desde el Do central hasta el Do 3. Tocar líneas melódicas

(no acordes) con los cinco dedos, manos juntas simultáneas ritmos de redondas, blancas con puntillo, blancas y negras. Sin sostenidos ni bemoles. Staccato o legato simultáneamente en ambas manos. Matices piano y forte. El silencio de blanca.

- Segundo trimestre: Independencia de manos en cuanto a la articulación (staccato y legatos combinados). Reguladores, mezzoforte, calderón, acento, acordes de dos notas, ritardado-a tempo, extensión de intervalo de sexta, el si bemol, el fa sostenido, el becuadro. Lectura de la clave de fa incorpora el Si 2. El silencio de negra.
- Tercer trimestre: Corcheas, acordes de tres notas, alteraciones accidentales

Secuenciación trimestral orientativa:

- Primer trimestre: Lecciones 1 a 30.
- Segundo Trimestre: Lecciones 31 a 57
- Tercer Trimestre: resto de lecciones
- En caso de haber alumnos que presenten dificultades o retraso en el programa, el profesor podrá replantear la distribución de piezas del trimestre para adaptarlo al alumno y que consiga superar los mínimos y en temario a final de curso. En caso contrario, si el alumno/a avanza rápidamente y termina el método antes de finalizar el curso, el profesor/a podrá ampliar el repertorio con piezas de su criterio y/o empezar el segundo volumen del mismo método.

## **2º de EE.EE.**

El método básico a trabajar será *Mi segundo año de piano* (H. Lemoine). Escalas: Do M, Sol M, Re M, La m, Mi m y Re m. A final de curso, el alumno debe ser capaz de interpretar, como mínimo, 3 piezas de memoria.

Si el profesorado lo considera oportuno, podrá complementar la formación con piezas de nivel adecuado de otros métodos u obras de las sugeridas en el anexo IV, así como sustituir algunas piezas del método de referencia por otras que considere adecuadas.

En cada trimestre debe conseguir adquirir las siguientes capacidades:

- Primer trimestre: ritmo negra con puntillo-corchea, bajo Alberti, extensión de novena, el Do sostenido (tonalidad de Re M), compás de 6/8. Lectura de clave de sol del La 3 al La 5. Lectura de clave de fa del Si 2 al Mi 4.
- Segundo trimestre: el silencio de corchea, cruce de manos, el cromatismo, tonalidades menores (la m, re m, mi m), el pedal a tiempo y sincopado, los tresillos, extensión de octava. Lectura de la clave e fa, del Fa 2 al Fa 4. Lectura de la clave de sol, del Sol 3 al Do 6.
- Tercer trimestre: Las semicorcheas, el símbolo de octava, pianísimi, fortissimo, compás de 2/2, compases combinados (2/4 + 4/4). Lectura de clave de fa, del Do 2 al Sol 4.

Secuenciación trimestral orientativa:

- Primer trimestre: hasta la pieza nº 11.
- Segundo trimestre: piezas nº 13, 14, 16, 20,21,22,25,31,36 y ejercicios de la página 28
- Tercer trimestre: nº 45, 46, 49, 51, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62.

En caso de haber alumnos que presenten dificultades o retraso en el programa, el profesor podrá replantear la distribución de piezas del trimestre para adaptarlo al alumno y que consiga superar los mínimos y en temario a final de curso. En caso contrario, si el alumno/a avanza rápidamente y termina el método antes de finalizar el curso, el profesor/a podrá ampliar el repertorio con piezas de su criterio y/o empezar con obras de 3º de EE.EE.

### **3º de EE.EE.**

Para la promoción del curso se exigirá al menos lo siguiente:

- 3 Estudios.
- 2 barrocas.
- 1 Sonatina clásica.
- 1 obra Romántica.
- 1 obra Moderna.

- Escalas: Do M, Sol M, Re M, La M, Mi M, la m, re m, mi m, do m, sol m.
- A final de curso, el alumno debe ser capaz de interpretar, como mínimo, 3 obras de memoria

La elección del repertorio correrá a cargo del profesorado basándose en las obras orientativas del anexo IV.

Ejemplo de secuenciación trimestral (el trimestre en que se trabajen las obras es indistinto, lo importante es que se trabajen al menos 3 estudios, dos barrocas, una clásica, una romántica y una moderna):

- Primer trimestre: 1 Estudios, 1 obra Barroca, 1º y 2º movimiento de la Sonata.
- Segundo trimestre: 1 Estudios, 3º movimiento de la Sonata, Obra Romántica, 1 obra Barroca.
- Tercer trimestre: 1 estudio, Obra Moderna y profundizar el repertorio anterior.

#### **4º de EE.EE.**

Para la promoción del curso se exigirá al menos lo siguiente:

- 3 Estudios.
- 2 piezas barrocas.
- 1 Sonatina o sonata clásica.
- 1 obra Romántica.
- 1 obra Moderna.
- Escalas: Do M, Re M, Mi M, Fa M, Sol M, La M, Si M, la m, si m, do m, re m, mi m, fa m, sol m.
- A final de curso, el alumno debe ser capaz de interpretar, como mínimo, 3 obras de memoria.

La elección del repertorio correrá a cargo del profesorado basándose en las obras orientativas del anexo IV.



Ejemplo de secuenciación trimestral (el trimestre en que se trabajen las obras es indistinto, lo importante es que se trabajen al menos 3 estudios, dos barrocas, una clásica, una romántica y una moderna):

- Primer trimestre: 1 Estudios, 1 obra Barroca, 1º y 2º movimiento de la Sonata.
- Segundo trimestre: 1 Estudios, 3º movimiento de la Sonata, Obra Romántica, 1 obra Barroca
- Tercer trimestre: 1 estudio, Obra Moderna y profundizar el repertorio anterior.

### **3. Enseñanzas Profesionales**

#### **3.1. Objetivos Generales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.

h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### 3.2. Objetivos Específicos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

l) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

### 3.3. Objetivos de la especialidad de piano

a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.

f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### 3.4. Contenidos

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

### 3.5. Criterios de Evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.6. Concreción del currículo por cursos

En el complejo proceso de educación artística, se debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de su instrumento, están presentes desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición progresiva de nuevos elementos, como por la profundización permanente de los mismos. Por tanto, la distribución de contenidos por cursos viene determinada por el grado de dificultad interpretativa y la naturaleza de las obras que para cada tramo del proceso han sido seleccionadas como obras de referencia.

El desarrollo y profundización de los contenidos establecidos en el repertorio de obras propuestas permite la consecución gradual de los objetivos planteados, lo que será calibrado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Así pues, atendiendo a este criterio, se propone una relación de métodos, estudios y obras de cada estilo por cursos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar los contenidos.

Estimamos conveniente establecer unos “mínimos cuantitativos” necesarios para superar cada curso, que aparecen reflejados en el listado de Repertorio orientativo, apartado que tratamos en el punto siguiente.

Las audiciones serán obligatorias para todos los alumnos, de forma que tendrán que participar en todas las que el departamento o el profesor organicen. Por la situación pandémica de este curso se realizará únicamente una audición por profesor y asignatura.

El trabajo de memoria musical que se inicia en las enseñanzas elementales se continuará en las enseñanzas profesionales, por lo que se deberán interpretar 3 obras de memoria en los cursos de las EE.PP.

### 3.7. Secuenciación de contenidos por cursos y mínimos exigibles

Estos son los mínimos exigibles para la promoción de todos los cursos de EE.PP.

- 2 Estudios
- 1 Obra Barroca
- 1 Sonata Clásica
- 1 Obra romántica
- 1 Obra moderna
- Al menos, el alumnado debe poder interpretar 3 obras de memoria a final de curso.

Sin embargo, se recomienda que el volumen de trabajo de cada alumno/a en cada curso sea de:

- 3 estudios
- 2 obras contrapuntísticas barrocas
- 1 sonata clásica
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna
- Al menos tres de ellas de memoria.

La elección del repertorio correrá a cargo del profesorado basándose en las obras orientativas del anexo IV. Siempre que sea posible, en cuanto los mínimos sean alcanzados, el profesor ampliará el repertorio para beneficio de la formación del alumnado.

Ejemplo de secuenciación trimestral (el trimestre en que se trabajen las obras es indistinto, lo importante es que se trabajen al menos 3 estudios, dos barrocas, una clásica, una romántica y una moderna):

- Primer trimestre: 1 Estudios, 1 obra Barroca, 1º y 2º movimiento de la Sonata.
- Segundo trimestre: 1 Estudios, 3º movimiento de la Sonata, Obra Romántica, 1 obra Barroca.
- Tercer trimestre: 1 estudio, Obra Moderna y profundizar el repertorio anterior.

Además, en las EE.PP. se introducirá el estudio de los arpeggios y otros aspectos técnicos de forma acumulativa, de manera que al final de los estudios profesionales el alumnado sea capaz de tocar cualquier escala y arpeggio de cualquier tonalidad sentando así una base técnica sólida.



#### **4. Principios metodológicos**

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos. Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general, es decir, parte de la educación primaria y de la secundaria obligatoria en sus tres ciclos. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado pro-currará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento:

a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.

b) Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.

c) Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.

d) Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.

e) Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que

propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.

f) Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

g) Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que en imponerle criterios.

Los criterios de evaluación han de apuntar al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por los alumnos en un momento determinado, en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad. El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en que se halla el alumno. La evaluación, continua y personalizada, cumple así su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos y le aporta datos para esclarecer sus nuevas estrategias didácticas. Esto permite aplicar los mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas en el proceso. En este sentido, los tradicionales exámenes son también indicadores de la evolución del proceso educativo, pero no el único constituyente de la evaluación del progreso de los alumnos. En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- a) La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- b) la observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- c) La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- d) La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- e) El sentido de convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrado a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente. Todo ello situará la labor de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación humanística que necesita el estudiante de música.

## **5. Competencias**

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen así: conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las enseñanzas de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico. En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de

una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio conceptual son de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación de las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música contribuyen al desarrollo de las demás competencias básicas. Así, para la competencia en comunicación lingüística, el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Para la competencia en el conocimiento e interacción con el medio, las posibilidades de ampliarla se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Para la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, las TIC son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Para la competencia social y ciudadana, la facilitan estas enseñanzas mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo. La práctica

colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Para la competencia para aprender a aprender, el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Para la competencia en autonomía e iniciativa personal, una fuente permanente es el desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético. El alumnado de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

Para la competencia emocional, por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

## **6. Procedimientos de evaluación**

La evaluación del alumnado será continua e integradora.

Continua en cuanto a que está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. La evaluación continua

implica, además, que en cada evaluación trimestral el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar y/o mejorar los resultados obtenidos en la anterior. De este modo, en el examen de fin de curso (puede considerarse examen final) el alumnado tendrá la oportunidad de mejorar su nota, considerándose el resultado obtenido en este, el más representativo a la hora de establecer la nota final del curso. El profesorado determinará las obras y contenidos que el alumnado deberá presentar en cada examen de evaluación, pero el alumnado también podrá, voluntariamente, volver a presentar en la evaluación siguiente alguna de las obras, materiales o contenidos de evaluaciones anteriores.

#### Instrumentos de evaluación:

El departamento funcionará a partir de las rúbricas diseñadas para la evaluación de cada trimestre así como para la evaluación de las obras trabajadas en clase respectivamente. Las audiciones tendrán un peso en la nota global del trimestre a criterio de cada profesor. La evaluación continua se llevará a cabo a través de las anotaciones pertinentes de cada profesor en cada una de las clases.

#### Faltas de asistencia:

El alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de 3 faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) obtendrá una calificación negativa ese trimestre.

Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas, teniendo que realizar un examen final para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión.

El alumnado no podrá acceder a la evaluación continua si supera el 15% de faltas injustificadas durante el curso (5 faltas).

El curso se divide en tres trimestres. Al término de cada uno se realiza una evaluación. Los exámenes pertenecientes al 1er. trimestre se realizarán del **25 de noviembre al 5 de diciembre**. Los exámenes pertenecientes al 2º trimestre se realizarán del **24 de febrero al 10 de marzo**. Los exámenes pertenecientes al 3er. trimestre se realizarán del **19 al 28 de mayo**.

## **7. Criterios de recuperación y de promoción**

Los alumnos de enseñanzas elementales podrán promocionar de curso cuando tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo (puntuación inferior a 5). Los alumnos de enseñanzas profesionales dispondrán de otra convocatoria para superar la asignatura si estuviera pendiente, y promocionarán de curso cuando tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Cuando esto ocurre con la asignatura de Piano, es evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre un repertorio propio del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos sobre el trabajo realizado en dicho repertorio y los mínimos exigibles reflejados en cada curso, permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia. La normativa vigente no permite evaluar la materia del nuevo curso en tanto no haya sido evaluada positivamente la del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrado del sistema de evaluación. En este proceso resultará de gran ayuda la consulta del informe de evaluación negativa que cada profesor debe realizar al finalizar el curso comentando la situación particular de cada alumno que no haya superado la materia, especialmente si se prevé la posibilidad de un cambio de profesor por cualquier circunstancia. La comunicación de las calificaciones se realizará trimestralmente por escrito, siendo responsabilidad de cada tutor informar a los padres acerca de la evolución del alumno dentro de los horarios establecidos para tutorías.

Las actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda, serán:

- Recuperación trimestral:

El alumno que no complete las obras y actividades propuestas para cada trimestre continuará trabajándolas en el trimestre siguiente hasta su recuperación.

- Recuperación curso completo:

El alumno tiene dos convocatorias: junio y julio.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO:

El alumno realizará una prueba en la que deberá demostrar haber superado todos los objetivos del curso así como haber completado al menos los contenidos mínimos establecidos para una calificación positiva del mismo. Una vez agotadas las dos convocatorias y no superar el curso se conocerá el resultado de las demás asignaturas para ver si repite el curso entero o si promociona con la asignatura pendiente.

### **8. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias propuestas por el departamento de cara a este curso son:

- Audiciones: 12 y 15 DIC, 29 ENE, 14 y 15 ABR, 12 y 16 MAY
- Talleres "Piano hoy": 11 NOV
- Taller de música contemporánea a cargo de Ricardo Descalzo:

FECHA A DETERMINAR

Las actividades extraescolares propuestas son:

- Excursión Concierto Grigory Sokolov (Sociedad de conciertos Alicante): 26 FEB

### **9. Medidas de atención a la diversidad**

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo, la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que el alumnado que accede a un conservatorio presenta diferencias individuales. Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos/as aprenden al mismo ritmo, ni tienen las mismas capacidades. El docente debe establecer desde el principio su función de generador-facilitador del proceso educativo. Éste puede abarcar desde una sensibilización, actividades diversas e independientes y adaptarlas a las peculiaridades de cada instrumento y de cada alumno. Se ha demostrado a través de la experiencia docente que, el método estereotipado tiene deficiencias, cuyo resultado es una incompleta formación musical. Será tarea del profesor adaptar su práctica docente a las necesidades y características del alumnado. La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible por el profesorado.



Como ya mencionamos en la introducción, las enseñanzas de piano son individuales, y como tales, han de procurar que la metodología empleada se adapte a cada alumno. Cada alumno puede tener unas habilidades, virtudes, defectos, carencias, aptitudes, intereses e inclinaciones distintos para la música. Desde el primer momento el profesor debe saber ver cuales son los puntos fuertes del alumno y cuales los débiles, para así organizar actividades de ampliación o refuerzo en consecuencia; así como qué es lo que más le interesa y lo que menos.

Estableceremos unos aprendizajes mínimos comunes para todos los alumnos a partir de los cuales cada alumno desarrollará aquellos que más le interesen o para los que esté mejor dotado. De esta forma el alumno hallará la motivación necesaria para seguir satisfactoriamente con sus estudios musicales y conseguiremos dignificar su papel en el arte, la cultura, la música, y también su vida cotidiana y en el conservatorio. Evitaremos estigmatizar alumnos por no ajustarse a un modelo de pianista excesivamente concreto.

Para llevar a cabo estas adaptaciones curriculares no significativas (no suponen cambios en la programación) de cada alumno realizaremos las siguientes acciones:

- Planificación: Planearemos cada sesión de clase estableciendo qué unidades trabajar, durante cuanto tiempo, con los mínimos que debemos exigir y preparando actividades o medidas de refuerzo o ampliación según corresponda.
- Evaluación de la metodología. Constantemente debemos reflexionar sobre los métodos y recursos empleados y los resultados obtenidos para hacer los cambios y mejoras oportunos tan pronto como sea posible.
- Motivación del alumno. Le haremos ver el progreso positivo que consigue y aquello en lo que destaca. Organizaremos y prepararemos actividades que luzcan sus virtudes y al mismo tiempo las amplien.

Las medidas y/o actividades de ampliación o refuerzo para cada alumno o para cada unidad didáctica consistirán en lo siguiente:

- Medidas de ampliación: Para alumnos cuyas condiciones no presentan ningún problema o casi ninguno en la superación de cada UD o de algunas en concreto. Esto

les permite avanzar más rápidamente, así que aplicaremos la programación de forma acelerada. Propondremos actividades o recursos complementarios que amplíen sus habilidades y profundicen sus conocimientos. También propondremos actividades extraescolares que puedan interesar al alumno, así como cursos

- Medidas de refuerzo: Para aquellos alumnos que presentan dificultades en la realización de la asignatura o alguna UD en concreto. Estas dificultades realentizarán su progreso, así que debe aplicarse la programación de forma más progresiva. Propondremos actividades o recursos alternativos a los programados para alcanzar las metas de forma más progresiva pero exitosa. En ambos casos, tanto para el refuerzo como para la ampliación, mantendremos informados a los padres, y se procurará un compañerismo entre los alumnos que facilite el flujo de información de unos a otros, que compartan estrategias, formas de pensar, entender y ver la música, que se ayuden y motiven entre ellos.

#### ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/200 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad, y la legislación autonómica al respecto, no hay inconveniente para alcanzar los objetivos curriculares realizando las convenientes adaptaciones no significativas, tanto en los recursos materiales como curriculares.

En alumnos con algún tipo de discapacidad será él mismo, junto a sus tutores legales, el que comunique y facilite al profesor tutor la información necesaria para llevar a cabo la adaptación correspondiente. Igualmente, esta adaptación será no significativa, es decir, que no podrá suponer en ningún caso, a la hora de evaluar, diferencias en cuanto a consecución de contenidos mínimos y criterios de evaluación con el resto del alumnado

#### ALUMNOS AVANTAJADOS:

De igual forma, en el caso de que el alumno supere rápidamente los objetivos mínimos, el profesor debe complementar su formación con objetivos de más nivel. Si supera con creces el nivel del curso existe la posibilidad de promocionar, mediante la

correspondiente ampliación, siempre que los demás profesores implicados en la evaluación del alumno den su visto bueno y cumpla con la nota media indicada en la normativa correspondiente.

## **10. Uso de las tecnologías de la información y comunicación**

Con el fin de difundir buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación y en vistas de adaptarnos a la realidad virtual de la que tan familiarizados están nuestros alumnos, desde el departamento haremos uso de las siguientes herramientas tecnológicas aplicadas a la música.

- Internet: brinda un sinfín de posibilidades al alumnado de piano. Por un lado, existen varias webs que permiten la audición o el visionado de interpretaciones: entre las más importantes podríamos citar [www.youtube.com](http://www.youtube.com) y [www.spotify.com](http://www.spotify.com). Por otro lado, existen páginas web que permiten la descarga de partituras (si bien en el caso de la mayoría de autores del siglo XX los derechos de autor están todavía vigentes y por lo tanto la descarga o no es posible o es ilegal). Entre las más importantes podemos citar [www.imslp.org](http://www.imslp.org) y [www.scorser.com](http://www.scorser.com).

- Programas informáticos específicos: existen numerosos programas informáticos de gran utilidad didáctica que permiten la creación de partituras mediante programas de edición musical (Encore, Finale, Sibelius), programas secuenciadores-editores como Cubase que permiten la manipulación de cualquier parámetro sonoro o programas para la edición de audio como Adobe Audition). También son de gran utilidad los CD-ROM que de forma interactiva permiten el análisis y audición de determinadas obras musicales. Además, programas como Microsoft PowerPoint permiten preparar presentaciones. Por otra parte, aplicaciones para iPad como iDoceo o TeacherPal, o la hoja de cálculo SHERPA (de José Antonio Coso) permiten llevar un control exhaustivo de datos sobre el alumnado de manera cómoda y precisa.

- Smartphones: ofrecen al estudiante una serie de servicios de gran utilidad, entre las que destacan la posibilidad de realizar grabaciones y reproducciones de interpretaciones, tanto de audio como de vídeo. Además, existen multitud de aplicaciones relacionadas con la música, desde metrónomos a editores audio.

- Otros materiales TIC: existen una serie de materiales TIC destacables, entre los que se encuentran las grabadoras y los reproductores de sonido y de imagen, la mesa de mezclas, y el Teclado MIDI.

### **11. Obtención directa del Certificado de EE.EE. (Enseñanzas Elementales)**

Según orden 28/2011, título V, artículo 28, los Conservatorios elementales y profesionales que impartan las enseñanzas elementales de música organizarán en el primer trimestre del curso pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música. Se realizará una única convocatoria anual. Los Conservatorios facilitarán a las personas interesadas en participar en estas pruebas la información y orientación necesarias para su realización.

Podrán presentarse a las pruebas todo estudiante que no haya concluido las enseñanzas elementales de música, tanto si ha cursado algún año como si nunca ha sido alumno de conservatorios. No hay límite de edad ni de convocatorias para presentarse.

Los contenidos y criterios de valoración de la prueba serán los que consten en la concreción curricular incluida en el proyecto educativo de cada centro. Se incluirá además un listado de obras orientativo.

Estas pruebas se estructurarán y organizarán en tres ejercicios:

- a. **Prueba de Interpretación** de 3 obras de un listado de 6 presentado por el alumno, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno presentará seis obras tomando como referencia aquellas previstas para la especialidad, a propuesta del centro docente (al final de esta guía, aparece en el Anexo II una plantilla para presentar el repertorio ante el tribunal). Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas. En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un

movimiento o varios de ellos. En la prueba se valorará la interpretación de memoria de las piezas presentadas y la dificultad de las mismas.

#### Contenidos Evaluativos:

El aspirante ha de demostrar la asimilación de los contenidos propios de las Enseñanzas Elementales. Para ello, en la interpretación de la pieza seleccionada se valorará el dominio de los siguientes contenidos:

- Posición corporal y braquial correcta.
- Relajación y respiración adecuadas.
- Lectura correcta de las notas.
- Pulso constante y ritmo correcto.
- Posición de las notas en el teclado correcta (tesitura).
- Interpretación fraseada y ritmada al compás.
- Calidad tímbrica de la ejecución.
- Diferenciación de planos sonoros entre ambas manos.
- Dominio del toque polifónico entre ambas manos.
- Uso del peso del brazo como base fundamental de la técnica.
- Coordinación de ambas manos a nivel rítmico, dinámico y de articulaciones.
- Técnicas digital y braquial adecuadas al nivel de la obra.
- Claridad y limpieza en la ejecución: no prolongar notas que no se deben (dedos pegados), mantener notas completando todo su valor.
- Ser fiel a todos los recursos de la digitación moderna.
- Diferenciación de géneros de toque: legato, non-legato, picado, staccato.
- Demostrar la capacidad de estudio y la habilidad en las técnicas de estudio necesarias para abordar correctamente el curso al que se opta.
- Transmitir a través de la interpretación, los conocimientos estéticos básicos en torno a la obra: el autor, la época, el estilo, la armonía (tonalidad, armadura, esquema armónico básico), la forma musical.

El nivel de exigencia de estos contenidos evaluativos en la prueba vendrá determinado por el grado de dificultad técnica y musical de las obras orientativas reflejadas en la presente normativa.

#### Procedimientos de Evaluación:

El centro realizará una única convocatoria común para todos los aspirantes en el día, hora y lugar de presentación para las pruebas, que será anunciada en el tablón de anuncios del conservatorio y en su página web.

El tribunal llamará a los aspirantes para que individualmente y con carácter público a puertas abiertas, presenten el programa de obras. Una vez seleccionadas las obras por el tribunal, se procederá a la interpretación en el mismo momento. Al término de la prueba, el tribunal se reunirá para valorar la actuación, según los criterios establecidos en la presente normativa. Los resultados de la prueba de interpretación pianística se expresarán de 0 a 10 y serán comunicados a continuación a los aspirantes por medio de acta pública que se redactará a tal efecto, habilitándose o no para la continuidad en el resto de las pruebas.

#### Obras orientativas

El listado de obras es orientativo. En ningún caso supone la obligación de presentar dichas obras. Podrán presentarse obras de mayor nivel, aunque deberán estar en coherencia con la capacidad del aspirante. Se recomienda solicitar consejo al departamento para mejor orientación, con la finalidad de que el alumno pueda defender el contenido técnico e interpretativo de las obras. No se valorará la dificultad de una obra si está interpretada incorrectamente según los aspectos relacionados en el apartado CONTENIDOS EVALUATIVOS.

- Bach, Invención nº1 en Do M, BWV 772
- Bach, Invención nº8 en Fa M, BWV 779
- Clementi, Sonatina Op. 36 nº6
- Beethoven, Sonatina nº6 en Fa M
- Tchaikovsky, Canción Napolitana del Álbum de la Juventud Op.39 nº19
- Schumann, San Nicolás, del Álbum de la Juventud Op.68 en la m

- Casella, Galop final, de 11 piezas infantiles Op.35 nº11
- Prokofiev, Marcha, de piezas infantiles Op.65 nº10

b. **Prueba de Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento.

Dará comienzo una vez superada la prueba de interpretación y publicadas las actas. Previamente a la realización del ejercicio, el aspirante dispondrá de 10 minutos para el estudio de la pieza propuesta por el tribunal, sin posibilidad de utilizar el instrumento. No se permitirán anotaciones en la partitura.

Las características de la obra propuesta podrán ser las siguientes, correspondientes a las Enseñanzas Elementales:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Textura de melodía acompañada y contrapuntos sencillos.
- Tonalidades de hasta 3 alteraciones, Mayores y menores.
- Alteraciones accidentales ocasionales.
- Estructura formal sencilla: A-A'; A-B; A-B-A.
- Compás único a lo largo de todo el fragmento: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Figuras rítmicas hasta la semicorchea.
- Tresillos.
- Dinámicas: f, mf, p, cres., decres., y reguladores.
- Agógica: tempo moderato o andante, rit. y rall.
- Articulaciones: legato, non legato, staccato. Ligadura de dos o varias notas y fraseos independientes de ambas manos.
- Diferenciación de planos sonoros entre melodía y acompañamiento.

Procedimientos de evaluación:

La prueba se realizará individualmente. Los demás aspirantes permanecerán en otra aula hasta que llegue su turno. En la evaluación de la prueba, se valorarán todos los aspectos interpretativos, no sólo las notas y el ritmo. La fluidez y la soltura del aspirante determinarán una valoración positiva de la prueba.

Una vez realizada la prueba, el tribunal valorará las actuaciones, calificando la prueba de 0 a 10, y será comunicada a los aspirantes por medio del acta pública

correspondiente a tal efecto, habilitándoles o no para la continuidad en el resto de las pruebas.

- c. **Prueba de Lenguaje Musical.** El centro publicará los contenidos específicos para esta prueba.

Cada tribunal evaluará la prueba, parte o ejercicio que le corresponda, consignando una calificación entre cero y diez con dos decimales. Se considerará que un aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos. Las pruebas tendrán carácter eliminatorio, por tanto, la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales se producirá únicamente cuando el aspirante supere todos los ejercicios y partes que formen parte de la prueba. Los aspirantes concurrirán a las diferentes pruebas conforme hayan superado las anteriores. En caso contrario, se dará por finalizada la prueba, sin la obtención del certificado. La ponderación de las partes la establecerá el propio centro.

## **12. Prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales de música**

Para iniciar los estudios del primer curso de las enseñanzas profesionales de música será necesario superar una prueba de acceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales.

La prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música se realizará en dos convocatorias, junio y septiembre, y según decreto 158/2007 tendrá la siguiente estructura:

### **12.1. Prueba de Interpretación**

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



#### a. Estructura de la prueba

El aspirante ha de presentar obligatoriamente una relación por escrito de 3 obras, estudios o fragmentos (utilizar el modelo del anexo II).

- Interpretará una de ellas, que será elegida por el tribunal.
- Es recomendable que los aspirantes aporten las partituras
- Se dará especial valor a que la obra elegida sea interpretada de memoria.
- En las obras con varios movimientos o danzas, se podrá presentar uno solo de ellos, no obstante, si el aspirante desea presentar una obra completa integrada por varios movimientos o danzas, computará como una sola obra el conjunto de movimientos.
- El tribunal valorará el programa presentado por su coherencia y diversidad de estilos
- El departamento recomienda que una de las obras presentadas sea un estudio, sin que perjudique en la valoración en caso de no ser así.

#### b. Obras orientativas

El listado de obras es orientativo. En ningún caso supone la obligación de presentar dichas obras. Podrán presentarse obras de mayor nivel, aunque deberán estar en coherencia con la capacidad del aspirante.

- Estudios:
  - i. Bertini: Estudios Op. 100: nº10, nº16, nº17, nº29, nº4, nº7, nº11
  - ii. Czerny: Estudios Op. 299: nº1, nº2, nº3, nº5, nº6, nº7, nº10, nº11
  - iii. Czerny: Estudios Op. 636: nº5, nº6
- Barroco:
  - i. Bach, J.S. , Pequeños preludios: BWV  
924, 926, 927, 942, 999, 934, 936, 937, 938
- Clásico:
  - i. Beethoven: Sonatina nº5, nº6
  - ii. Diabelli: Sonatinas Op. 151, Op. 168
  - iii. Kuhlau: Sonatina Op. 20 nº1; Op. 55 nº1, nº2, nº3, nº5 Romántico:

- iv. Schumann: Álbum de la juventud Op.68 nº12
- v. Grieg, Piezas Líricas Op.12: nº1,nº2,nº7; Op. 38 nº7; Op.47 nº3; Op. 62 nº2; op.68 nº2
- vi. Mendelssohn, Piezas infantiles Op.72 nº2
- vii. Tchaikovski, Op.39 nº1
- Moderno:
  - i. Bartok, For children nº21
  - ii. Prokofiev, Piezas infantiles O. 65 nº2, nº6, nº10
  - iii. Casella: Piezas infantiles, nº11
  - iv. Monsalvatge: El arca de Noé: la pulga
  - v. Kabalevsky, Piezas Op.27 nº13; Op.39 nº22 y nº23
  - vi. Granados, Cuentos de juventud Op.1 nº1, nº3 y nº5
  - vii. Chick Corea, Children's song nº4,nº7,nº11,nº16, nº 18

### **c. Contenidos evaluativos**

El aspirante ha de demostrar que está capacitado para abordar la programación del primer curso de EE.PP con las suficientes garantías, siendo capaz de entender las indicaciones y terminología utilizadas en clase, a través de su maduración como músico.

En la interpretación de la pieza seleccionada se valorará el dominio y asimilación de los siguientes contenidos:

- Posición corporal y braquial correcta.
- Relajación y respiración adecuadas.
- Lectura correcta de las notas.
- Pulso constante y ritmo correcto.
- Posición de las notas en el teclado correcta (tesitura).
- Interpretación fraseada y ritmada del compás.
- Calidad tímbrica de la ejecución.
- Uso rítmico y a contratiempo del compás derecho.
- Diferenciación de planos sonoros.
- Uso del peso del brazo como base fundamental de la técnica.

- Coordinación de ambas manos a nivel rítmico, dinámico y de articulación.
- Técnicas digital y braquial adecuadas al nivel de la obra.
- Claridad y limpieza en la ejecución: no prolongar notas que no se debe (dedos pegados), mantener notas completando su valor.
- Ser fiel a los principios generales de la digitación moderna.
- Dominio de los géneros de toque básicos: legato, non-legato, staccato
- Demostrar la capacidad de estudio y la habilidad en las técnicas de estudio necesarias para abordar correctamente el curso al que se opta
- Transmitir a través de la interpretación, los conocimientos estéticos en torno a la obra: el autor, la época, el estilo, la armonía (tonalidad, armadura, esquema armónico básico), la forma musical.

#### **d. Procedimientos de evaluación**

El tribunal llamará a los aspirantes para que individualmente y con carácter público a puertas abiertas, presenten el programa de obras.

Una vez seleccionadas las obras por el tribunal, se procederá a la interpretación en el mismo momento. Al término de la prueba, el tribunal se reunirá para valorar la actuación, según los criterios establecidos en la presente normativa.

Los resultados de la prueba de interpretación pianística se expresarán de 0 a 10 y serán comunicados a continuación a los aspirantes por medio de acta pública que se redactará a tal efecto, habilitándose o no para la continuidad en el resto de las pruebas.

Una vez superada la prueba de interpretación, se realizará la prueba de lectura a primera vista.

#### **12.2. Prueba de lectura a primera vista**

La prueba se realizará individualmente. Los demás aspirantes permanecerán en otra aula hasta que llegue su turno. En la evaluación de la prueba, se valorarán todos los

aspectos interpretativos, no sólo las notas y el ritmo. La fluidez y la soltura del aspirante determinarán una valoración positiva de la prueba.

Una vez realizada la prueba, el tribunal valorará las actuaciones, calificando la prueba de 0 a 10, y será comunicada a los aspirantes por medio del acta pública correspondiente a tal efecto, habilitándoles o no para la continuidad en el resto de las pruebas.

Previamente a la realización del ejercicio, el aspirante dispondrá de 10 minutos para el estudio de la pieza propuesta por el tribunal, sin posibilidad de probarla en el instrumento. No se permitirán anotaciones en la partitura.

#### a. **Contenidos**

Las características de la obra propuesta podrán ser las siguientes, correspondientes a las Enseñanzas Elementales:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Textura de melodía acompañada y contrapuntos sencillos.
- Tonalidades de hasta 3 alteraciones, Mayores y menores.
- Alteraciones accidentales ocasionales.
- Estructura formal sencilla: A-A' ; A-B; A-B-A.
- Compás único a lo largo de todo el fragmento: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Figuras rítmicas hasta la semicorchea.
- Tresillos.
- Dinámicas: f, mf, p, cres., decres., y reguladores.
- Agógica: tempo moderato o andante, rit. y rall.
- Articulaciones: legato, non legato, staccato. Ligadura de dos o varias notas y fraseos independientes de ambas manos.
- Diferenciación de planos sonoros entre melodía y acompañamiento.

#### b. **Procedimientos de evaluación**

La prueba se realizará individualmente. Los demás aspirantes permanecerán en otra aula hasta que llegue su turno. En la evaluación de la prueba, se valorarán todos los aspectos interpretativos, no sólo las notas y el ritmo. La fluidez y la soltura del aspirante determinarán una valoración positiva de la prueba.

Una vez realizada la prueba, el tribunal valorará las actuaciones, calificando la prueba de 0 a 10, y será comunicada a los aspirantes por medio del acta pública correspondiente a tal efecto, habilitándoles o no para la continuidad en el resto de las pruebas.

### 12.3. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical

Las pruebas están redactadas según el orden de realización, conforme a las pautas establecidas en la Comisión de Coordinación Didáctica del centro.

Cada una de las partes tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla.

### **13. Acceso a 2º, 3º, 4º, 5º, 6º cursos de Enseñanzas Profesionales**

La estructura, contenidos y procedimientos evaluativos son los mismos que en las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales. Su aplicación y criterio será el adecuado al nivel al que opta el aspirante. Las obras presentadas y su madurez y dominio interpretativo deben estar en concordancia con el nivel al que se opta.

Obras orientativas:

#### Acceso a 2º Curso de EE.PP

- Estudios:
  - i. Czerny: Estudios Op. 636 y 299 ( Cuadernos 1 y 2 )
  - ii. Bertini: Estudios Op.29
  - iii. Moszkowski: Estudios Op.91
  - iv. Heller: Estudios Op.45
  - v. Czerny: Estudios Op. 748
- Barroco:

- i. Bach, Pequeños Preludios y Fugas: BWV 937-Bach, Invenciones a dos voces, BWV 794
  - ii. Häendel: Fuguetas
- Clásico:
  - i. Mozart: Sonatinas nº3
  - ii. Haydn: sonata sencilla
  - iii. Beethoven: Variaciones WoO 64
- Romántico:
  - i. Mendelssohn, Romanzas sin palabras Op.19 nº6
  - ii. Schumann, Escenas de niños Op.15
  - iii. Grieg, Piezas Líricas
  - iv. Chopin: Mazurcas op.67 nº2
- Moderno:
  - i. Bartok, Microcosmos Vol 3
  - ii. Bartok, For children
  - iii. Debussy, Children's Corner, "El negrito", "El pequeño pastor"
  - iv. Kabalevski, Variaciones fáciles Op.51 nº2; Op.65 nº9

#### Acceso a 3er Curso de EE.PP

- Estudios:
  - i. Cramer, estudios Vol I
  - ii. Moszkovski, estudios Op.91
  - iii. Jensen, estudios Op.32
  - iv. Bertini, estudios op.32
- Barroco:
  - i. Bach, invenciones a dos voces BWV 777
- Clásico:
  - i. Beethoven: Op.49 nº2, Op.79
  - ii. Mozart; Kv.280
- Romántico:
  - i. Chopin: Mazurcas Op.68 nº2; Valses, Preludios
  - ii. Schumann, Escenas de niños Op.15

- iii. Mendelssohn, Romanzas sin palabras Op.102 nº4
- iv. Grieg, Piezas Líricas
- Moderno:
  - i. Bartok; Microcosmos Vol.4 (varias piezas)
  - ii. Debussy, Children's Corner, Arabescas
  - iii. Turina: Danzas gitanas.

Acceso a 4º curso de EE.PP.

- Estudios:
  - i. Cramer, Estudios vol I y II
  - ii. Jensen, Estudios Op.32
- Barroco:
  - i. Bach, Sinfonías a 3 voces BWV 799
- Clásico:
  - i. Una sonata o Tema y Variaciones de Haydn, Mozart o Beethoven
  - ii. Beethoven: 6 Variaciones WoO 77
- Romántico:
  - i. Chopin, Mazurcas Op.63 nº3; Preludios, Valses
  - ii. Mendelssohn, Romnzas sin palabras Op.30 nº1
- Moderno:
  - i. Debussy, Preludios, Children's Corner "Doctor gradus ad parnassum"
  - ii. Mompou, Canciones y danzas
  - iii. Kavalevski, Sonatinas Op.13 nº1

Acceso a 5º curso de EE.PP.

- Estudios:
  - i. Czerny, Estudios Op.299
  - ii. Czerny, Estudios de octavas Op.553
  - iii. Clementi: "Gradus ad parnassum"
  - iv. Doping: Estudios de octavas
- Barroco:

- i. Sonatas de D. Scarlatti, K.11; A. Soler, Johann Cristian Bach, Carl Philip E. Bach
  - ii. Bach, Preludio y Fuga BWV 847
- Clásico:
  - i. Una sonata de Beethoven Op. 79; Haydn Hob XVI/27; o Mozart
- Romántico:
  - i. Chopin, Polonesas, Nocturnos Op.31 nº1
  - ii. Schubert, Impromptus Op.90 nº3; Momentos musicales
- Moderno:
  - i. Debussy, Preludios Vol I
  - ii. Albéniz: Cádiz , Sevilla
  - iii. Mompou, Canción y danza nº IX
  - iv. Bartok, Rondó popular nº1, Sz 84

Acceso a 6º curso de EE.PP.

- Estudios:
  - i. Moszkowski: Estudios Op.72
  - ii. Clementi: “Gradus ad parnassum”
  - iii. Kessler: Estudios
  - iv. Moscheles: Estudios
  - v. Chopin: estudios
- Barroco:
  - i. Bach J.S., Clave bien temperado BWV 855
  - ii. A. Soler; Sonata en Fa sostenido Mayor
- Clásico:
  - i. Una Sonata de Mozart Kv 281; Beethoven Op.10 nº1; Haydn
- Romántico:
  - i. Brahms, Intermezzo Op.117
  - ii. Schumann, Arabesca Op.18; Novelettas-Chopin, Nocturnos Op.72 nº2
  - iii. Schubert, Impromptu Op.946 nº2
- Moderno:



- i. Bartok, Danzas rumanas
- ii. Debussy, Preludios Vol. 1 y 2
- iii. Albéniz, Asturias

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

## Relación de obras presentadas

**Nº1 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

**Nº2 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

**Nº3 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**CURSO AL QUE OPTA:** \_\_\_\_\_

### Relación de obras presentadas

**Nº1 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

**Nº2 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

**Nº3 Autor:** \_\_\_\_\_

**Obra:** \_\_\_\_\_

### **Anexo III: Obras Orientativas**

A continuación se exponen una serie de obras y métodos cuyo estudio consideramos adecuado a cada curso de EE.EE. y EE.PP. La oferta es muy variada deliberadamente, pues será a criterio del profesor escoger lo que juzgue más adecuado para cada alumno en cada curso. El hecho de que una obra esté situada en un curso determinado no implica que únicamente se deba estudiar en este. Esta no es más que una clasificación orientativa y flexible. Asimismo el profesor podrá escoger obras que no aparezcan en la lista si lo considera adecuado.

#### ENSEÑANZAS ELEMENTALES

##### **1º EE.EE.**

---

#### **1. Métodos preparatorios**

- a. C. AMAT CUNNINGTON: Mi primer libro de piano (H. Lemoine)
- b. B. BARTOK.: Microcosmos. Volumen 1.
- c. KAWALEWSKY: Piezas infantiles para piano.
- d. A. NIKOKAEV: Escuela rusa de piano 1.
- e. A.TCHOKOV-GEMIU: Mi primer libro de piano. Iniciación. Preparatorio.
- f. ANTON G. ABRIL: Cuadernos de Adriana Volumen I.
- g. ROMAN ALIS: Op. 108.
- h. SHOSTAKOVICH: 6 Piezas Infantiles
- i. JAMES BASTIEN. Nivel Elemental, nivel 1.
- j. MARIA VACCA. Musigato
- k. LE PETIT PIANISTE.1.
- l. J. JAVIER LINARES. Con-tacto
- m. BEYER: Escuela preparatoria Op. 101.
- n. CZERNY: Los primeros comienzos. Principios del piano (100 piezas fáciles). Los 5 dedos Op. 777. El primer maestro de piano Op. 599 (del 1 al 30)
- o. FRITZ EDMONTS: Método europeo de piano vol. 1.
- p. BETEY: Iniciación al piano (método americano)
- q. JOHN THOMPSON: Método para principiantes (1 y 2) y Los cinco deditos.
- r. EDNA-MAE BURNAM: Una docena al día
- s. M. LAZÁRY: La suite de Jan

#### **2. Estudios**

- a. LEMONIE: Estudios infantiles Op. 37 nº 1 y 2.
- b. LOESCHHORN: 40 estudios para niños Op. 181 vol.1 (del 1 al 20)

- c. KHOLER: Los primeros estudios Op. 50; Op. 151 (del 1 al 6)
- d. MANUEL CARRA: Método Logse Libro Primero (partes I y II)

### 3. Barroco

- a. DIRUTA 12 Ricercas
- b. BERTALOTTI: 4 Solffeggi
- c. KLEMM: Fuga 1 y 2
- d. PACHELBEL: Fuga
- e. BACH: Musette (Álbum de Ana Magdalena Bach nº 19)
- f. OXINAGA: 2 minuettos (Música de tecla en el País Vasco – s.XCII)
- g. ALIZIA ZIPILIVAN: De Bach a Stravinsky.

### 4. Clasicismo

- a. BENDA: Sonatinas 16, 17, 19.
- b. HAYDN: 24 minuettos Hob IX/ 8 y 10: nos. 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
- c. VANHAKK: 12 Sonatinas progresivas nos. 1, 2, 3, 4, 7
- d. MOZART: 25 piezas fáciles nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17

### 5. Romanticismo

- a. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 nos. 1, 3, 5
- b. KÖHLER: Piezas para niños Op. 243 (vol. 1)

### 6. Siglo XX

- a. KABALEWSKY: op. 27, op. 39
- b. STRAVINSKY: Los 5 dedos nº 1
- c. KHATCHATURIAN
- d. BELA BARTOK: Mikrokosmos vol. 1. Fur Kinder vol. I y II.

### 7. Música española

- a. GARCÍA ABRIL A.: Cuadernos de Ariadna vol. 1.

**2º EE.EE.**

---

### 1. Estudios

- a. CZERNY C: Op. 599, 777, 821, 849
- b. EDNA-MAE BURNAM: Una docena al día vol. 1.
- c. LEMOINE: estudios infantiles Op. 37
- d. BERTINI: 25 Estudios fáciles Op. 100.
- e. BURGMÜLLER: 25 estudios fáciles Op. 100.
- f. LOESCHHORN: 40 estudios para niños Op. 181 vol. 2
- g. KÖHLER: Op. 151
- h. MANUEL CARRA: Método Logse libro 2.

### 2. Barroco

- a. PURCELL: Air

- b. BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach

### 3. Clasicismo

- a. HAYDN: 24 minuettos Hob IX/8 y 10, nos. 1, 5, 7.
- b. LICHNER, H.: Sonatinas Op. 41 nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12; Sonatina Op. 49 nº1.
- c. VANHALL: 12 Sonatinas progresivas nos. 5, 6, 8, 9, 11, 12.
- d. CLEMENTI: Sonatina op. 36 nº1
- e. MOZART: 25 piezas fáciles nos. 4, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25.
- f. STEIBELT: Sonatina
- g. BEETHOVEN: Sonatina nº 5
- h. KUHLAU: Sonatinas Op. 55 nº 1; Op. 88 nº1
- i. REINECKE: Sonatinas 1, 2, 3, 4, 5, 6. Sonatinas miniatura Op. 136 nº 1, 2, 3.
- j. SPINDLER: Sonatina Op. 157 nº 4.

### 4. Romanticismo:

- a. SCHUBERT: Danzas alemanas
- b. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 nº 2, 4, 8, 16
- c. KÖLHER: piezas para niños Op.243 vol. 2.
- d. TCHAIKOVSKY: Álbum para la juventud Op. 39
- e. MARIE JAËLL: *7 pièces faciles pour piano: Poursuite*. Compositeurs Alsaciens V.8

### 5. Siglo XX

- a. SATIE: Pequeños corales; Désespoir Agreeable.
- b. BARTOK, B.: Mikrokosmos vol 2. For Children vol. 1 (1, 4, 5, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22, 24. For Children vol. 2 (2, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 24)
- c. STRAVINSKY: Los 5 dedos nº 3, 5, 6
- d. KHATCHATURIAN: Álbum para niños vol. 1 nº 1
- e. KABALEWSKY: Piezas Op. 27 nº 1, 3, 8. 24 piezas para niños Op. 39 de la 18 a la 24. Op. 51 nº1.
- f. SCHOSTAKOVITCH: 6 piezas infantiles nº 4 y 5
- g. NICOLE PHILIBA: *Prelude* de las seis piezas para piano. Editor: Gérard Billaudot.
- h. MARIONA VILA: *Toquem el piano Vol. 1*; interpretar una selección de al menos tres piezas de este primer volumen.
- i. MELODY BOBER: *Skeleton Stomp*. (In Recital B. 3 Helen Marlais).
- j. TERESA RICHERT: *Far Away* (The Royal Conservatory Level 1)
- k. CHRISTINE DONKIN: *Detectives* (The Royal Conservatory Level 1) y *Crazy Comics* (The Royal Conservatory Level 2)
- l. REBEKAH MAXNER: *Jazz! Goes the Weasel* (The Royal Conservatory Level 1)
- m. EMMA LOU DIEMER: *Answering* (The Royal Conservatory Level 1)

- n. EDNA-MAE BURNAM: *Colored Windows* (The Royal Conservatory Level 2)
- o. M. LAZÁRY: La suite de Jan

## 6. Música Española

- a. GURIDI: 8 apuntes nº 1
- b. ROMÁN ALÍS: Los días de la semana Op. 72 nº 1, 2, 6. Juguetes Op. 108 nº 4, 6.
- c. GARCÍA ABRIL: Primer cuaderno de Adriana (nº 10 al 16). Segundo Cuaderno de Adriana

### 3º EE.EE.

---

#### 1. Estudios

- a. CZERNY, C.: Op. 821, 599
- b. SCHMITT: Op. 16
- c. EDNA.MAE BURNAM: Una docena al día vol. 2
- d. LEMONIE: Estudios infantiles Op, 37
- e. BERTINI: Op, 29, 24 estudios
- f. MANUEL CARRA: Método Logse vol. 3
- g. BURGMÜLLER Op. 100

#### 2. Barroco

- a. BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach
- b. HAENDEL: 6 fuguetas nos. 1, 2, 3
- c. LEOPOLD MOZART: Notenbuch für Wolfgang

#### 3. Clasicismo

- a. HAYDN: Sonatinas hob.XVI/4, 7, 8, 9
- b. VANHALL: 12 sonatinas progresivas op. 10
- c. CLEMENTI: Sonatinas Op. 36 nº 2, 3, 4
- d. MOZART: 6 sonatinas vienesas nº 3. Piezas fáciles nº 11, 21. Variaciones kv 460
- e. DUSSEK: sonatina Op. 20 nº1
- f. BEETHOVEN: sonatinas 5 y 6
- g. DIABELLI: Sonatinas Op. 151 nº 1 y 2; Op. 168 nº 1, 2, 3, 4, 6
- h. GURLITT: Sonatina Op. 54 nº 4
- i. REINECKE: Sonatinas miniatura Op. 163 nº4 y 5
- j. ELISABETH JACQUET de La Guerre: *Menuet, Sarabande*.

#### 4. Romanticismo

- a. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 nº6, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 41, 42.

- b. TCHAIKOVSKY: Álbum para la juventud Op. 39 nº2, 4, 5, 8, 10, 14, 17
- c. GRIEG: Op. 47 nº 4
- d. AMY BEACH: *Children's Carnival op. 25 nº 4 Pierrot and Pierrette, nº 5 Secrets.*
- e. MARIA SZYMANOWSKA: *Mazurka.* (Faber Piano Literature B. 2)
- f. MARIE JAËLL: *7 pièces fáciles pour piano: Chanson berçante: Les chasseurs; Conte de fée; Petite valse cantante; Petits lutins; Papillons gris.* Compositeurs Alsaciens V.8
- g. CECILE CHAMINADE: *Album des enfants; Aubade, Air de Ballet, Orientale, Barcarolle, Romance, Gigue, Gavote, Rondeau, Canzonetta.*

## 5. Siglo XX

- a. STRAVINSKY: Los cinco dedos nº 2, 4, 7
- b. CASELLA: 11 piezas infantiles nº 3, 6, 10
- c. IBERT: *petite suite* nº 1, 2, 4, 5
- d. KABALEWSKY: Piezas Op. 27 nº 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15, 16
- e. KHATCHATURIAN: Álbum para niños vol. 1 nº 2, 3, 7, 9
- f. PROKOFIEV: 12 piezas infantiles Op. 56 nº2, 3, 4, 5, 8, 10, 12. Visiones fugitivas Op.22 nº 1, 17
- g. BARTOK: Mikrokosmos vol. 3. For Children vol. 1 nº 6, 8, 10, 12, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35. For Children vol. 2 nº 3, 5, 8, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 35, 36
- h. NANCY FABER: *Halloween Sonatine* (Faber Piano Adventures – Intermediate 4), *Pantomime.* (Faber Piano Literature B. 1), *Waltz Macabre.* (Faber Piano Literature B. 2), *The Moons of Jupiter.* (Faber Piano Literature B. 3), *Ride of Pegasus* (Faber Piano Literature B. 4) y *Winter Painting* (Faber Piano Literature B. 4)
- i. NICOLE PHILIBA: *Seis piezas para piano* (II, III, IV, V y VI). Editor: Gérard Billaudot.
- j. JOYCE GRILL: *Left Alone.* (The Royal Conservatory Level 3)
- k. JENNIFER LINN: *Les papillons à la lumière du soleil; Le chat et le moucheur; La poupée de Marcella* (Les petites impressions)
- l. ILSE FROMM-MICHAELS: *Vier puppen op. 4: Der Holzsoldat; Der Hampelmann; Das Puppenmädchen.* Ries&Erler Berlín.
- m. EMMA LOU: *Reaching out, for solo piano; "Slow, Sad Waltz", "Happy Dance", "Echo Dream", "Dreaming it up", "Waves", "Black is the color", "Icicles" y "Reaching out".* (Editado por Helen Marlais).
- n. ANNE TERZIBASCHITSCH: *Klaviermusik für eine hand allein; "Einsame Stunden", "Auf dem trampolin", "Tristesse" y "Abendlied".*
- o. ELENA KATS-CHERNIN: *The rain Puzzle, Piano Village – 25 piano solo pieces,* Boosey&Hawkes.



- p. SOFÍA GUBAIDULINA: *Songo of the fisherman*, “Musical Toys”, Editado por Aki Takahashi, Zen-on piano library.
- q. JUDITH R. Strickland: *Autumn Colors*. (In Recital B. 3 Helen Marlais).
- r. M. LAZÁRY: La suite de Jan

## 6. Música Española

- a. GURIDI: 8 apuntes nº3, 4, 6
- b. GRANADOS: Cuentos de la Juventud Op. 1 nº 6
- c. MOMPOU: Paisajes nº 1. Canción y danza nº 10
- d. GARCÍA ABRIL: Tercer cuaderno de Adriana.
- e. OLIVES: 8 piezas para piano nº 2
- f. MARIONA VILA: *Toquem el piano Vol. 2*; “La pastoreta”, “Dansa”, “L’oreneta i el pinsà”, “Olles, olles”, “El Mestre”, “Cançó de bressol”, “El testament d’Àmèlia”.

---

### 4º EE.EE.

#### 1. Estudios

- a. CZERNY, C.: Op. 821, 636 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 16, 17, 18) 599, 299 (1 y 2)
- b. SCHMITT: Op. 16
- c. EDNA-MAE BURNAM: Una docena al día vol. 3
- d. BERTINI: Op. 32
- e. HELLER: Op. 46
- f. BURGMÜLLER Op. 100

#### 2. Barroco

- a. BACH: Invenciones, Pequeños preludios y fugas, Álbum de Ana Magdalena Bach.
- b. HAENDEL: Seis Fuguetas nº 4, 5, 6

#### 3. Clasicismo

- a. HAYDN: Sonatinas. Pastorales en La H.V.35. Sonatas hob XVI/1, 3, 4, 7, 8, 9, 11, G1
- b. CLEMENTI: Sonatinas Op. 36 nº 5, 6; Op. 37 nº 1, 2; Op. 38 nº 1, 2, 3
- c. MOZART: Sonatinas Vienesas nº 1, 2, 4, 5, 6.. Sonata 545
- d. DUSSEK: Sonatinas Op. 20
- e. BEETHOVEN: Seis escocesas. Sonatina nº 4 y 6. Sonata Op. 49 nº 2.
- f. DIABELLI: Sonatinas Op. 151 nº 3, 4; Op. 168 nº 5, 7.
- g. KUHLAU: Sonatinas Op. 20 nº 1 y 2; Op. 55 nº 1, 2, 3, 4; Op. 88 1, 2, 4
- h. REINECKE: Sonatinas miniatura Op. 136. Sonatinas Op. 98 nº 1, 2, 3. Op. 47 nº 2, y 3.

- i. MARÍA TERESA D'AGNESI: *Sonata*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- j. ELISABETTA DE GAMBARINI: *Tambourin*, At the piano with women composers, editado por Maurice Hinson.

#### 4. Romanticismo

- a. FIELD: Nocturnos 1, 2, 5, 10, 12 y 13.
- b. SCHUBERT: Escocesas, laendler, vales, danzas alemanas y minuets.
- c. MENDELSSOHN: Piezas Op. 72 nº 1. Romanzas sin palabras Op. 19 nº2, 4, 6. Op. 30 nº 3 y 6.
- d. CHOPIN: Preludios Op. 28 nº 2, 4, 6, 7, 20. Vals póstumo en la m. Mazurca Op. 67 nº2
- e. SCHUMANN: Álbum de la juventud Op. 68 nº12, 13, 15, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39. Escenas de niños Op. 15 nº 1, 4, 13.
- f. BRAHMS: 2 zarabandas. Vales Op. 39 nº 3 y 9.
- g. TCHAIKOVSKY: Álbum para la juventud Op. 39 nº13, 18, 19, 20, 21, 22
- h. GRIEG: Piezas líricas Op.12. Op. 38 nº 2, 3, 5, y 7; Op.43 nº 2 y 3; Op. 71 nº 6 y 7. Op.54 nº6; Op. 62 nº 2 y 3.
- i. CÉCILE CHAMINADE: *Álbum de niños op. 123 nº 5 Gavota y nº 1 Idilio* (Grandes compositoras al piano). *Album des enfants; Conte de Féés, Rigaudon, Villanelle, Patrouille, Novelette, Scherzo-Valse, Marche Russe, Tarentelle, Intermezzo.*
- j. LOUISE DUMONT: *Op. 50 nº 1 Estudio*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.

#### 5. Siglo XX

- a. DEBUSSY: El pequeño negro. Childrens Corner 2 y 5.
- b. SATIE: Gnosiennes 4 y 6. Fantasie-valse. 3 Sarabandes.
- c. RAVEL: Preludio.
- d. BARTOK: Mikrokosmos vol. 4. For Children vol. 1 36, 37, 38, 39, 40. For Children vol. 2 29, 31, 37, 38, y 39.
- e. STRAVINSKY: Los cinco dedos nº8.
- f. CASELLA: 11 piezas infantiles nº 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 11.
- g. IBERT: Petite suite nº 3, 6, 7, 8, 12 y 15.
- h. PROKOFIEV: Op. 65 nº 1, 7, 9, 11. Cuentos de la vieja abuela Op. 31 nº1m 3m 4. Visiones fugitivas Op. 22 nº 2, 3, 6, 16.
- i. POULENC: Improvisaciones nº 11.
- j. KHATCHATURIAN: Álbum para niños vol. 1 nº4, 5, 6, 8, 10
- k. KABALEWKY: Sonatinas Op. 13 nº 1 y 2. Piezas Op. 27 nº 11, 13, 14, 17
- l. SCHOSTAKOVITCH: 24 preludios Op. 34 nº 1, 4, 7, 13, 21, 22
- m. AMY BEACH: *Children's Carnival op. 25 nº 2 Columbine, nº 6 Harlequin.*

- n. NANCY FABER: *Halloween Sonatine* (Faber Piano Adventures – Intermediate 4)
- o. ILSE FROMM-MICHAELS: *Vier puppen op. 4: Der Harlekin*. Ries&Erler Berlín.
- p. MELODY BOBER: *March of the clones y First Snowfall*. (In Recital B. 6 Helen Marlais).
- q. LINDA NIAMATH: *Masquerade*. (The Royal Conservatory Level 4)
- r. JENNIFER LINN: *Un phare dans le brouillard; Les ombres de lune sur la montagne; La marée de soir*. (Les petites impressions)
- s. WINN-ANNE ROSSI: *Giant Purple Butterflies* (Faber Piano Literature B. 4)
- t. EMMA LOU: *Reaching out, for solo piano; “Minor Serenade”, “Anger”, “Another Moonlight Serenade”, “Remembering”, “Teasing”, “Hand over hand”, “Surprises”, “Chatter” y “Busy Toccata”*.
- u. ANNE TERZIBASCHITSCH: *Klaviermusik für eine hand allein*; trabajar una selección de ejercicios de los comprendidos entre las páginas 12 y 19.
- v. ELENA KATS-CHEARNIN: *Naive Waltz, Second Door on the left*, Piano Village – 25 piano solo pieces, Boosey&Hawkes.
- w. SOFÍA GUBAIDULINA: *Mechanical Accordion, The woodpecker, Forest musicians, “Musical Toys”*, Editado por Aki Takahashi, Zen-on piano library.
- x. AMY BEACH: *Waltz op. 36 nº 3*, At the piano with women composers, editado por Maurice Hinson.
- y. M. LAZÁRY: La suite de Jan

## 6. Música Española

- a. ALBÉNIZ: obras de juventud: otoño.
- b. GRANADOS: Cuentos de Juventud Op. 1 nº 1, 4, 7, 8 y 9. Danzas españolas nº 4. Jardín de niños Op.63 nº 1, 2, 4, 5, 7. Libro de horas nº 1 y 3.
- c. DONOSTIA: Preludios vascos nº1, 6, 7, 8, 10, 14, 19
- d. GURIDI: 8 apuntes nº 2 y 5
- e. MOMPOU: Canción y Danza nº1, 7, 8, 12. Paisajes nº2.
- f. Mariona Vila: *Toquem el piano Vol. 2; “Pedra, pedreta”, “Cançó d’encantament”, “La dida” y “Baixeu pastors”*.

**1. Estudios**

- a. CZERNY, C.: Op. 299 (del 1 al 20), Op. 636 (del nº10 en adelante)
- b. HELLER, S.: Op. 47: no 6, 8, 22, 24; Op. 45: no 3, 11 (edición Ricordi), 17, 20, 21, 22; Op. 46: no 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29
- c. BERTINI, H.: Op. 32
- d. MOSZKOWSKI, M.: op. 91
- e. CRAMER: 1, 3, 6, 9, 12, 16, 18, 20
- f. BURGMULLER: op. 105
- g. JENSEN OP. 32: no 1, 12, 15
- h. KURTAG: Jatekok Vol II: no 25, 29, 31, 35, 36

**2. Barroco**

- a. BACH, J. S.: Invenciones a dos voces. El nivel de referencia es el de las invenciones a dos voces de J.S. Bach, pero igualmente se podrían programar piezas de dificultad similar de entre los Pequeños Preludios y Fugas o danzas sencillas de las suites.
- b. HANDEL, G. F.: Danzas sencillas de las suites

**3. Clasicismo**

- a. MOZART, W. A.: Sonatas KV 282 y 545.
- b. BEETHOVEN, L. van: Sonata op. 49, no 2. Variaciones WoO 70 y WoO 77. Sonatina 4
- c. CLEMENTI, M.: Sonatina op. 39 no2.
- d. HAYDN, J.: Sonatas Hob. XVI/no 1, 4, 7, 8, 9, 10, G1,11, 12, D1

**4. Romanticismo**

- a. MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras: op. 19 no1 (1), op. 30 no1 (7), op. 53 no1 (19), op. 102 no4 (46).
- b. CHOPIN, F.: Valses: op. 34 no 2 (3), op. 69 no1 (9), op. 69 no29 (10), op. 70 no2 (12). Preludios op. 28 no 4 y 6. Mazurkas op. 33 no 4 y op. 67 no 2
- c. SCHUBERT, F.: Momentos musicales (excepto el nº 5)
- d. LISZT, F.: Consolaciones: 2, 4, 5
- e. GRIEG, E.: Piezas líricas op. 12
- f. SCHUMANN, R.: Escenas del bosque: 1, 2, 3, 4, 5, 6, Bunte Blätter op. 99, Albumblätter op. 124.
- g. FRANK, C.: Danza lenta
- h. SCRIBAN, A.: Preludios op. 11, no 2, 4, 5, 9, 10
- i. MARIE JAËLL: *7 pièces faciles pour piano*. (Compositeurs Alsaciens V.8)

- j. CECILE CHAMINADE: *Album des enfants; Ballade, Eglogue, Vals Mignonne, Élégie.*
- k. LOUISE DUMONT: *Estudio, Op. 50 nº 5*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- l. HEDWIGE CHRÉTIEN: *Sonatina nº 1 "Pastoral"*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.

## 5. Siglo XX

- a. DEBUSSY, C.: *Children's corner no 1, 5*, El pequeño negro
- b. RAVEL, M.: *Preludio*
- c. IBERT, J.: *Le petit ane blanc*
- d. SATIE, e.: *Piezas frias: Airs a faire fuir (no 2)*
- e. BARTOK, B.: *Danzas rumanas, no 1, 2-3 (ambas)*
- f. PROKOFIEV, S.: *Visiones fugitivas op. 22, no 3, 10, 11, 12, 18, 20*, *Piezas op. 32, no 2, 3*
- g. SHOSTAKOVICH, D.: *Preludios op. 34*
- h. SCHOENBERG, A.: *6 Kleine Klavierstucke op. 19*
- i. GINASTERA, A.: *Milonga*. Del ALBUM DE COLIEN, a elegir entre: *Invencción, Ricercata, Alcances, Alternanca, Janeira, EstudioDoble, Minimal, Momento 1 o Pastoral d'Automne.*
- j. AMY BEACH: *Children's Carnival op. 25 nº 1 Promenade, nº 3 Pantalon.*
- k. ELENA KATS-CHERNIN: *Green Leaf Prelude, Kate Waltz, Piano Village – 25 piano solo pieces*, Boosey&Hawkes.
- l. SOFÍA GUBAIDULINA: *The magic Smith, A bear playing the double bass and the black woman, Sleigh with little bells, "Musical Toys"*, Editado por Aki Takahashi, Zen-on piano library.
- a. AMY BEACH: *Álbum de los niños op. 36 nº 1 "Minueto", nº 2 "Gavota", nº 3 "Polka"*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.

## 6. Música Española

- a. DONOSTIA: *Preludios vascos, no 1, 4, 7*
- b. ALBENIZ, I.: *España op. 165: Tango, Malagueña o Capricho catalán. Recuerdos de viaje op. 71: Rumores de la Caleta. Suite Española no1, op. 47: Granada o Cataluña*
- c. GRANADOS, E.: *Danzas Españolas, no 1, 2. 6 Estudios expresivos: 1, 2*
- d. TURINA, J.: *Danzas gitanas op. 55: Zambra (1) o Generalife (2). Jardín de niños: Cajita de música (3), Pequeña danza (5) o Pequeña fuga (6). Niñerías: 2o serie*
- e. GARCIA ABRIL, A.: *Preludio de Mirambel no1.*
- f. LOLA FERNÁNDEZ MARÍN: *El fandango de Vincent.*

### 1. Estudios

- a. CZERNY, C.: op. 299 (del 10 al 40), op. 740
- b. HELLER, S.: op. 47: no 24, 25, op. 46: no 13, 15, 30, op. 45: no 25
- c. CRAMER: no 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 21
- d. JENSEN: op. 32 : no 2, 5, 7, 8, 16, 17, 19, 21
- e. CLEMENTI, M.: "Gradus ad Parnassum"

### 2. Barroco

- a. BACH, J. B.: Invenciones a dos voces. (Si el profesor lo considera viable, se pueden empezar a trabajar las Sinfonías a tres voces)
- b. HANDEL, G. F.: Suites
- c. SCARLATTI, D.: Sonatas
- d. SOLER, A.: Sonatas

### 3. Clasicismo

- a. MOZART, W. A.: Sonata KV 282, Sonata KV 545, Variaciones "Mio caro Adone" KV 180. Variaciones K25
- b. BEETHOVEN, L. van: Bagatelas op. 33, no 1, 3, 4, Sonata op. 49 no 1. Variacions WoO 70 y 77
- c. CLEMENTI, M.: Sonata op.47, no2
- d. HAYDN, J.: Sonatas Hob. XVI/no 3, 4, 10, 11, 12, 13, D1.

### 4. Romanticismo

- a. MENDELSSOHN, F.: Piezas infantiles op 72, Romanzas sin palabras: op. 38, no 6 (18), op. 62, no1 (25), op. 67, no1 (31), op. 85, no 4 (40)
- b. CHOPIN, F.: Valses: op. 64, no2 (7), op.64, no3 (8), op. 69, no2 (10). Nocturnos: op. 9, no2 (2), op. 15, no 3 (6), op. 37, no1 (11), op. 55, no1 (15). Preludios op. 28, no 2, 13, 15. Mazurkas
- c. SCHUBERT, F.: Impromptus: op. 90, no 3, op. 142, no 2. Momentos musicales.
- d. LISZT, F.: Consolación no 3
- e. FANNY MENDELSSOHN: *Mélodie op. 4 nº 2*, At the piano with women composers, editado por Maurice Hinson.
- f. MARÍA SZYMANOWSKA: *Minueto*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- a. LOUISE DUMONT: *Impromptu*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria
- b. GRIEG, E.: Piezas líricas
- c. FIELD, J.: Nocturnos

- d. MÉLANIE BONIS: *Alegre Primavera - Impromptu op. 11*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- e. SCHUMANN, R.: Sonata para la juventud: 2, 3. Escenas del bosque: 7, 8, 9. 4 Marchas op. 76. 4 Fugas op. 72. Bunte Blater op. 99. Albumblätter op. 124.
- f. SCRIBIN, A.: Preludios op. 11, no 1, 3, 6, 12, 16, 23
- g. LUISE ADOLPHA LE BEAU: *Preludio op. 12 nº 3 y nº 4*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- h. AGATHE BACKER: *Española*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.

## 5. Siglo XX

- a. JOPLIN, S.: Piano Rags
- b. DEBUSSY, C.: Children's Corner 3 y 6. Preludios: Volumen I : 6, 8, 10. Volumen II: 10. Arabesca no 1
- c. SATIE, E.: Piezas frias: Airs a faire fuir, 1, 3. Jack in the box: Prelude
- d. BARTOK, B.: Microcosmos, vol. 5. Bagatelas op. 6. Sonatina.
- e. PROKOFIEV, S.: Visiones fugitivas op. 22, no 8 y 9. Piezas op. 32, no 4
- f. KABALEWSKY, D.: Sonatina
- g. GINASTERA, A.: 3 Danzas argentinas, no 1, 2.
- h. Del ALBUM DE COLIEN, a elegir entre: Invención, Ressonancias, Momento 1, Preludi, Contrapunto Cromatico, Minimal, Alternanca, Estudio Doble, En Rellou.
- i. ERZSÉBET SZÖNYI: *Toccatina*. Editio Musica Budapest.
- j. ELENA KATS-CHEKIN: *Lullaby for Nick*, Piano Village – 25 piano solo pieces, Boosey&Hawkes.

## 6. Música Española

- a. DONOSTIA: Preludios vascos: no 12
- b. ALBENIZ, I.: España op. 165: Serenata (4) o Zortzico (6).
- c. GRANADOS, E.: Danzas Españolas no 4, 5, 10. Escenas poéticas: no 1. Cuentos de la juventud op. 1, no 3 "canción de mayo".
- d. TURINA, J.: Danzas gitanas op. 55, no 3 Sacromonte. Jardín de niños: no 7 "Juegos en la playa". Danzas gitanas op. 84. Niñerías, 1a serie op. 21 (excepto no 5). Ninerías, 2a serie.
- e. Lola Fernández Marín: *Bulería para Alejandra*
- f. MOMPOU, F.: Canción y danza: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12. Escenas de niños.
- g. GARCIA ABRIL, A.: Preludio de Mirambel no 5

**1. Estudios**

- a. CLEMENTI, M.: Gradus ad Parnassum (vol. II)
- b. CZERNY, C.: op. 299 (del 20 al 40), op. 740
- c. HELLER OP. 47: no 25
- d. JENSEN OP.32 : no 3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 20, 22, 23

**2. Barroco**

- a. BACH, J.S.: Sinfonías. (Si el profesor lo considera oportuno, pueden empezar a trabajarse preludios y fugas)
- b. HAENDEL, G. F.: Suites
- c. SCARLATTI, D.: Sonatas
- d. SOLER, A.: Sonatas
- e. ALBENIZ, Mateo: Sonata en Re M

**3. Clasicismo**

- a. BEETHOVEN, L. van: Bagatelas Variaciones WoO 78. Sonatas Op. 79 y Op. 14 nº1
- b. HAYDN, J.: Sonatas: Hob. XVI/2, 6, 13, 14, 23, 26, 37
- c. MOZART, W. A.: Sonatas: KV 280, KV 283. Variaciones: KV Anh. 208 (24), KV 179 (189a), KV 353 (300f), KV 500, KV 613.

**4. Romanticismo**

- a. BRAHMS, J.: Intermezzo op. 117, no1
- b. CHOPIN, F.: Mazurcas: op. 24 no 4, op. 30 no 4, op. 33 no 4, op. 41 no1 y 3, op. 50 no 1 y 3, op. 56 no 2, op. 63 no1, op. 67 no1, op. 68 no1. Preludios op. 28 (excepto no 2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15 y 20). Nocturnos: op. 9 no 3, op. 32 no 1, op. 55 no 2. Valses.
- c. FIELD, J.: Nocturno no 17.
- d. GRIEG, E.: Piezas líricas: op. 47 no 2, op. 54 no 3, 4 y 5, op. 57 no 2, 5 y 6, op. 62 no 4 y 6, op. 65 no 1, 3 y 4.
- e. MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras: op. 30 no 2, op. 53 no 5, op. 62 no 2, op. 67 no 4, op. 85 no 3, op. 102 no 3.
- f. SCHUBERT, F.: Impromptus: op. 142 no 1, op. 90 no 2. Danzas alemanas y escocesas op. 33 (completo). Valses op. 9b (completo). Valses Grätzer op. 91. Zwölf Wiener Deutsche D 128 (completo)
- g. SCHUMANN, R.: Hojas de Album op. 124, no 12, 14, 16, 17 y 19 (mínimo 3).
- h. SCRIBIN, A.: Preludios op. 11
- i. TCHAIKOVSKY, P. I.: Las Estaciones.
- a. LISZT: Lago de Wallenstadt (Años de Peregrinaje, vol. I)
- b. FANNY MENDELSSOHN: *Mélodie op. 5 nº 4*, At the piano with women composers, editado por Maurice Hinson



- c. MARÍA SZYMANOWSKA: *Nocturno*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- d. LOUISE DUMONT: *Melodía*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- e. CLARA WIECK-SCHUMANN: Op. 1 nº 2 *Polonesa*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- f. ELFRIDA ANDRÉE: *Imágenes op. 4 nº 2 Minueto Infantil*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- g. SOPHIE MENTER: *Pequeño Vals Op. 7*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- h. AGATHE BACKER: *Idilio*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- i. LUISE ADOLPHA LE BEAU: *Preludio op. 12 nº 2*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- j. MÉLANIE BONIS: *Egloga op. 12*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria

## 5. Siglo XX

- a. SHOSTAKOVICH, D.: Preludios
- b. BARTOK, B.: Sonatina.Mikrokosmos (2 piezas como minimo) vol. VI.
- c. DEBUSSY, C.: Suite Bergamasque no 1 y 3. Arabesca no 2. Preludios no 6 y 10, vol. I.
- d. PROKOFIEV, S.: Visiones Fugitivas op. 22, no: 9, 14, 15 y 19 (las 4 como una obra). Dos piezas op. 3. Preludio op. 12
- e. POULENC, F.: Noveletas no 1, 3. Promenades no 3, 7, 8, 10. Impromptus
- f. GINASTERA, A.: Tres Danzas Argentinas: no 2 (Danza de la moza donosa)
- g. Del ALBUM DE COLIEN: Joc o Record del Mar
- h. ELENA KATS-CHEMNIN: *Slicked Back Tango*, Piano Village – 25 piano solo pieces, Boosey&Hawkes.
- i. SOFÍA GUBAIDULINA: *The drummer*, "Musical Toys", Editado por Aki Takahashi, Zen-on piano library.
- j. LILI BOULANGER: *Trois Morceaux pour Piano, nº 1 D'un vieux jardin, nº 2 D'un Jardin clair*.

## 6. Música Española

- a. ALBENIZ, I.: Asturias, Cádiz.
- b. FALLA, M. de: Danza del Molinero (de "El sombrero de tres picos")
- c. GRANADOS, E.: Danzas Españolas no: 6, 7, 8, 12. Escenas Poéticas no 1.
- d. HALFFTER, E.: Danza de la Pastora. Habanera.
- e. MOMPOU, F.: Canción y Danza no 6
- f. TURINA, J.: Danzas Gitanas op. 84, no 1 y 5. Ensueño. Niñerías op. 21, no 5 y 8. Suite Sevilla: Bajo los naranjos. Álbum de Viaje: 1, 2.
- g. GURIDI, J.: Danzas viejas no 3

## 2. Estudios

- a. MOSZKOWSKI, M.: Estudios op. 72: no 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14
- b. SCRIABIN, A.: Estudio op. 8, no 8
- c. CZERNY, C.: Estudios op. 740
- d. JENSEN OP. 32 : no 24 y 25

## 3. Barroco

- a. BACH, J. S.: El clave bien temperado: Preludios y Fugas, vol. I: no 1, 4, 7, 8, 14, 16, 17, 18, 22, 23 y 24. Preludios y Fugas, vol. II: no 1, 2, 3, 6, 7, 9, 12, 14, 18, 19, 20 y 24
- b. SCARLATTI, D.: Sonatas
- c. SOLER, A.: Sonatas
- d. HAENDEL, G. F.: Suites no 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 14

## 4. Clasicismo

- a. BEETHOVEN, L. van: Variaciones WoO 63, 69, 72, 73, 76, 77 y 78. Sonatas op. 14 no 1 (9), op. 79 (25)
- b. HAYDN, J.: Sonatas Hob. XVI/ 5, 6, 15, 16, 17, 18, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 41, 42, 44 y Es2. Variaciones Hob. XVII/2 y 6.
- c. MOZART, W. A.: Variaciones KV 208, 264, 265, 352, 354, 455, 460, 500 y 573. Fantasía en Re menor. Fantasía en Do menor. Sonatas KV 279, 309, 330.
- d. CLEMENTI, M.: Sonatas no 1, 2, 3, 8, 9 y 11

## 5. Romanticismo

- a. BRAHMS, J.: Intermezzi op. 117, no 2 y 3. Intermezzo op.118, no 2. Balada op. 10, no 4.
- b. CHOPIN, F.: Nocturnos: op. 9 no 3, op. 15 no 1 y no 2, op. 27 no 1 y no 2, op. 32 no 2, op. 37 no 2, op 48 no 2, op 55 no 2. Valses: op. 18, op. 34, no 1, op. Póstumo no 14. Mazurkas: op.33 no 2, op. 56 no 1 y 3, op. 59 no 3.
- c. GRIEG, E.: Piezas Líricas: op. 57 no 1, op. 65 no 6.
- d. LISZT, F.: Consolación no 6. Nocturno no 1. RACHMANINOV, S.: Preludio op. 23, no 1
- e. SCHUBERT, F.: Impromptus: op. 90 no 1, 2, 3 y 4, op. 142 no 3.
- f. SCHUMANN, R.: Piezas de Fantasia op. 111. Arabesca op. 18. Blumenstuck op.19.
- g. MENDELSSOHN, F.: Capriccio op. 33 no 1. Romanzas sin Palabras no 5, 7, 11, 13, 15, 21 23.
- h. RACHMANINOV, S.: Preludio no1

- i. CLARA WIECK-SCHUMANN: *Notturmo op. 6 nº 2, Romance op. 5 nº 3, Mazurka op. 6 nº 5, Romance op. 11 nº 3, Romance op. 21 nº 2, Romanza onhe opus*, Selected piano works, Henle Verlag.
- j. LILI BOULANGER: *Trois Morceaux pour Piano, nº 3 Cortège*.
- k. MARÍA SZYMANOWSKA: *Cotillón*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- l. FANNY MENDELSSOHN: Op. 5 nº 4 *Melodía*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria. Op 8 nº 3 *Canción*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- m. JOSEPHINE LANG: *Arabesca*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- n. ELFRIDA ANDRÉE: *Imágenes op. 4 nº 3 Sobre la pelea*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- o. AUGUSTA HOLMÈS: *Preludio, Lo que se escuchó en la noche de Navidad*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- p. TERESA CARREÑO: *El sueño del niño (Berceuse)*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria. *Venecia (Reverie-Barcarolle)*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- q. HELEN HOPEKIRK: *Gavota*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- r. MÉLANIE BONIS: *Romanza sin palabras op. 56*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.

## 6. Siglo XX

- a. DEBUSSY, C.: Children's Corner no 4.
- b. BARTOK, B.: Tres Rondós. Mikrokosmos no 122, 133, 135 y 143. Bagatela op. 6, no 5. Danzas Rumanas (Completo).
- c. RAVEL, M.: Pavana para una Infanta Difunta. Miroirs: Oiseaux tristes. La Vallee des Cloches.
- d. FAURE, G.: Nocturnos no 3, 4 y 8. Barcarolas no 4, 7, 9, 10 y 12.
- e. DEBUSSY, A. C.: Suite Bergamasque: no 2 y 4. Arabesca no 2. Preludios: Vol. I, no 4, 5 y 10; Vol. II, no 2, 5 y 9.
- f. PROKOFIEV, S.: Piezas op. 3, no 2. Op. 4 no 1, 2 y 3. SATIE, E.: Jack in the box (completa). Le postillon reveur.
- g. POULENC, F.: Noveleta no 2. Suite. Promenade no 2. Movimientos Perpetuos.
- h. GARCIA ABRIL, A.: Sonatina.
- i. Del ALBUM DE COLIEN: Preludio no 1, Intrata, Bagatela.
- j. CASTILLO, M.: Introducción al Piano Contemporáneo (2-3 piezas). Tres Piezas para Piano.
- k. LIGETI, G.: Música Ricercata: no 1, 4, 5, 6 y 8 (uno de los números). HALFFTER, R.: Preludio y Fuga.

- l. BERIO, L.: Erdenklavier.
- m. MESSIAEN, O.: Preludio no 1.
- n. HALFFTER, E.: Nocturno otoñal.
- o. WEBERN, A.: Klavierstück, op. Postumum.
- p. ELENA KATS-CHEKIN: *Russian Rag in A minor, Cocktail Rag*, Piano Village – 25 piano solo pieces, Boosey&Hawkes.

## 7. Música Española

- a. ALBÉNIZ, I.: Cuba, Mallorca, Sevilla, Torre Bermeja.
- b. GRANADOS, E.: Danzas Españolas: no 6 y 9.
- c. TURINA, J.: Danzas Fantásticas: no 1, 2 y 3. Álbum de Viaje: no 3 y 5.
- d. MOMPOU, F.: Canciones y Danzas: no 4 y 6. Preludios: no 5, 6, 8, 9. Pesebres.
- e. RODRIGO, J.: Sonatas de Castilla: no 1 y 2

---

## 5º EE.PP.

### 1. Estudios

- a. CHOPIN: Op.10, no 6 y 9. Op.25, no 2 y 7. Estudios Póstumos no 2 y 3.
- b. MOSZKOVSKI: Op.72: 2, 7, 9, 11, 13.
- c. CZERNY: Op. 740: un libro entero, equivalente a cuatro estudios.
- d. SKRIBIN: Op.42, no 4, Op. 8, no 4, 5, 6, 8 y 11, Op. 2, no 1.
- e. DEBUSSY: no 1 y 6

### 2. Barroco

- a. BACH, J. S.: Suites francesas (una de ellas). Preludios y fugas (dos preludios y fugas)
- b. BACH, C. P. E.: Sonatas.
- c. SCARLATTI, D.: Sonatas
- d. SOLER, A: Sonatas

### 3. Clasicismo

- a. BEETHOVEN: Sonatas op. 78 (24) y op. 10 no 1 y 2 (5 y 6). Variaciones WoO 66, 68 y 75
- b. MOZART: Sonatas KV 279, 309, 330, 332, 475, 570.
- c. HAYDN: Sonatas HOB XVI 5, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 40,41, 43, 44, 45, 47, 51, Es3.
- d. SCHUBERT: Sonatas

### 4. Romanticismo

- a. CHOPIN: Impromptus, Nocturnos, Valses, Preludios, Polonesas, Tarantelas.
- b. BRAHMS: Op. 39 (completo), Op. 118 (no 1 y 2), Baladas op. 10 (1 y 3).
- c. LISZT: Sonetos de Petrarca (no 1 y 3).

- d. MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras Op. 1 (completo) u Op. 30 no 4. Rondo Caprichoso op. 14.
- e. SCHUBERT: Impromptus op. 142 (no 3 y 4).
- f. SCHUMANN: Novelettas op. 21, Kinderscenen op. 15 (completo), Waldszenen op. 82 (completa).
- g. FAURE: Barcarolas, Impromptus, Nocturnos.
- h. RACHMANINOFF: Preludios op. 23 (no 4 y 6). Preludios op. 32 (no 5, 10 y 11).
- i. CLARA WIECK-SCHUMANN: *Ballade op. 6 nº 4, Romance op. 11 nº 1 y nº 2, Romance op. 21 nº 1*, Selected piano works, Henle Verlag. *Scherzo op. 14 nº 2*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria
- j. FANNY MENDELSSOHN: *Nocturno*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- k. ELFRIDA ANDRÉE: *Imágenes op. 4 nº 1 En el agua*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- l. MARIE JAËLL: *Hoja de Álbum*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- m. SOPHIE MENTER: *Estudio Op. 9*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- n. LUISE ADOLPHA LE BEAU: *Preludio op. 12 nº 1*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- o. CECILE CHAMINADE: *Meditación op. 76 nº6*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- p. LILI BOULANGER: *Tres piezas para piano, nº 2 "De un jardín claro"*, Grandes Compositoras el piano, Ed. Monte Victoria.

## 5. Siglo XX

- a. DEBUSSY: Preludios no 1, 3, 4, 6, 7 (vol. II).
- b. RAVEL: Miroirs (no 2 y 5).
- c. BARTOK: Mikrokosmos vol. VI
- d. PROKOFIEV: Visiones Fugitivas op.22, no4, 5 (o grupos de 3).
- e. SHOSTAKOVITCH: Preludios y Fugas.
- f. SKRIABIN: Preludios (mínimo tres).
- g. HINDEMITH: Ludus Tonalis.
- h. GERSHWIN: 3 Preludios.
- i. LIGUETTI: Música Ricertata (mínimo tres).
- j. MESSIAEN: Preludios. Miradas. Pequeños Bocetos: *El mirlo negro*.
- k. Elena Kats-Chernin: *Butterflying, Amina*, Piano Village – 25 piano solo pieces, Boosey&Hawkes.

## 6. Música Española

- a. ALBÉNIZ: Castilla (de la Suite Española no 1). Aragón (de la Suite Española no 1). Evocación (de la Suite Iberia). El puerto (de la Suite Iberia).
- b. GRANADOS: Valses poéticos (completo). TURINA: Retrato de Mujeres Españolas. Verbena Madrileña
- c. FALLA: Danza de la Molinera. 7 Canciones Populares (por Ernesto Halfter).
- d. GINASTERA: 3 Danzas Argentinas
- e. OLIVER PINA: Piezas para piano (mínimo 3)

---

## 6º EE.PP.

### 1. Estudios

- a. F. CHOPIN: Op. 10 (excepto no 6 y 9), no 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12. Op. 25 (excepto no 2 y 7, y los 3 póstumos); no 1, 8 y 9.
- b. F. LISZT: Estudio de concierto no 3 (Suspiro). Estudio de ejecución trascendental no 1 y 3.
- c. S. RACHMANINOV: Etude- tableaux op. 39, no 2.
- d. A. SCRIABIN: Estudio op. 8 no 1,2 y op. 42, no 4.
- e. DEBUSSY: no 1, 7, 10, 11

### 2. Ejercicios

- a. M. MOSZKOWSKI: Op. 64 (notas dobles)
- b. C. CZERNY: Op. 821 (cuaderno 2, 3 o 4 completo). Op. 365 (Escuela del virtuosismo)

### 3. Barroco

- a. J.S. BACH: Partitas: no1 (asequible), no 2 (difícil) y no 3 (difícil). Suites Francesas: no 1 (fácil), no 2 (fácil), no 3 (asequible) y no 4 (difícil). Suites Inglesas: no 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (difíciles). Tocata BWV 914, no 2 (asequible). Concierto italiano BWV 971 (difícil). El Clave Bien Temperado: vol. 1, no 3, 12, 15, 18, 19, 20 y 24; vol 2, no 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 21 y 24. Sonatas.
- b. C.P.E. BACH: Sonatas
- c. D. SCARLATTI: Sonatas

### 4. Clasicismo

- a. MOZART: Sonatas KV 281,310, 311, 331, 333, 457 y 576.
- b. HAYDN: Sonatas HOB XVI: 19, 20, 21, 23, 24, 32, 33, 34, 39, 43, 45,47bis, 48.
- c. BEETHOVEN: Sonatas op.2 no 1 (1), op. 10 no 1 (5), op. 13 (8), op.14 no 2 (10), op.27 no 2(14), op. 28 (15), op. 90 (27). Variaciones WoO 80.

### 5. Romanticismo

- a. R. SCHUMANN: Escenas del bosque op. 15 (completo). Papillons op. 2 (completo); Piezas de fantasía op.12, no 1 y 2. Noveletas op.21, no 2, 3, 5, 6 y 8. Variaciones Abbe op.1. Romanzas Op. 28 (1 y 3).
- b. F. LISZT: 2 Leyendas. Soneto de Petrarca no 2 (Anos de Peregrinaje vol. II: Italia). Al borde de una fuente (Anos de Peregrinaje vol. I: Suiza). Les cloches de Geneve (Anos de Peregrinaje vol. I: Suiza). La Vallee d'Obermann (Anos de Peregrinaje vol. I: Suiza). Juegos de Agua en la Villa d'Este (Anos de Peregrinaje vol. III).
- c. F. CHOPIN: Balada no 3. Scherzo no 2. Nocturnos op.27, no 1 y 2; op.37, no1 y 2; op.48, no 1 y 2; op.62, no 1 y 2. Impromptus op.29; op.36 y op.51. Preludios op.28, no1, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 24 (mínimo 3). Polonesas op.26 no 2; op.44 y op.53.
- d. J. BRAHMS: Balada op.10, no 2. Rapsodia op.79, no1. Klavierstucke op.76 no 1, 2, 5 y 8 (dos de ellas). Fantasía op.116, no 1, 3 y 7 (dos de ellas). Klavierstucke op.118 (completa). Klavierstucke op. 117 (completo) y op. 119, no 4.
- e. F. MENDELSSOHN: Variaciones op.82 y op.83. Preludios y Fugas (los 4 primeros). Caprichos op.33. Andante cantabile e presto agitato en si mayor. Fantasía op.28 en fa# menor. Scherzo o Capricho en fa# menor. Capricho op.5 en fa menor. 7 Piezas características op.7, no 4, 5 y 7.
- f. F. SCHUBERT: Sonatas no 1, 2, 3, 5 y 6 (Ed. Dover).
- g. E. GRIEG: Suite Holberg op.40. 4 Piezas op. 1, no1 y 3
- h. S. RACHMANINOFF: Preludios op.23, no 3, 5 y 7. Preludios op.32, no 5, 8, 10 y 12.
- i. CLARA WIECK-SCHUMANN: *Variationen op. 20, Tocatina op. 6 nº 1, Ballade op. 6 nº 4, Scherzo op. 10, Romance op. 21 nº 3, Caprice op. 5 nº 2*, Selected piano works, Henle Verlag.
- j. MARIA SZYMANOWSKA: *Nocturno en Si bemol mayor 2*, At the piano with women composers, editado por Maurice Hinson.
- k. CECILE CHAMINADE: *Arabesque op. 61*.
- l. TERESA CARREÑO: *Un sueño en el mar (Estudio-Meditación)*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- m. CECILE CHAMINADE: *Elegría op. 98 nº 3*, Grandes Compositoras al piano, Ed. Monte Victoria.
- n. LILI BOULANGER: *Tres piezas para piano, nº 3 "Cortejo"*, Grandes Compositoras el piano, Ed. Monte Victoria.

## 6. Música Española

- a. I. ALBÉNIZ: Evocación (de la Suite Iberia). El Puerto (de la Suite Iberia). Rondeña (de la Suite Iberia). Suite Española (completa).
- b. E. GRANADOS: La maja y el ruiseñor (de la suite Goyescas). Valses poéticos. 6 Danzas españolas.

- c. M. DE FALLA: Danza de la vida breve. 4 Piezas españolas (una de ellas).
- d. J. TURINA: Danzas fantásticas (una de ellas). Mujeres españolas, no 1, 2 y 3. Jueves Santo a media noche.
- e. F. MOMPOU: Suburbis. Preludios no 1 y 4, o 5 y 9 (vol. I). 4 Canciones y danzas. Escenas de niños (completo).
- f. MONTSALVATGE: 3 Divertimentos, Ritmos, Alegoría. 3 Obras para la mano izquierda (uno de ellos)
- g. J. RODRIGO: Sonata de Castilla 3, 4 o 5.

## 7. Siglo XX

- a. G. LIGETI: Música Ricercata, del no 1 al no 11 (muy difícil), no 2 (difícil), no 7 (difícil), no 8 (asequible), no 9 (difícil), no 11 (asequible).
- b. M. CAPLLONCH: Tema I y Variaciones.
- c. CRUZ DE CASTRO:
- d. De imágenes de infancia (El ordenador de sonidos, El apasionado tango del querido y El viejo gramófono).
- e. GINASTERA: Bachianas Brasileiras (excepto el Preludio).
- f. J. GUINJOAN: 3 Pequeñas Piezas.
- g. F. MOMPOU: Música Callada, vol. IV.
- h. A. OLIVER: Piezas infantiles, vol. I (completo), vol. 2 (completo). Visiones tristes.
- i. Z. KODALY: Klaviertucke op. 3, no 9.
- j. MATO MULET: Llansfut crida a la mort. Música que ningú no escolta.
- k. F. POULENC: Promenades (completo). Napoli (completo). 3 Piezas (completo). Nocturno (completo). Tema variado (completo). Feuilles D'Album (completo).
- l. J. SOLER: Versacrum.
- m. A. TORRADELL: Tristes souvenirs
- n. A. VILLALOBOS: Prole do bebe
- o. DAVID DEL PUERTO: Intrata
- p. JOSÉ LUIS TURINA: Paisaje.
- q. JESÚS VILLA ROJO: Pieza de estudio.
- r. TOMAS MARCO: Hai Ku.
- s. W. PISTON: Passacaglia.
- t. FRANK MARTIN: 8 Preludios (no 2).
- u. D. SCHOSTAKOVICH: 3 Danzas Fantásticas.
- v. A. WEBERN: Pieza para piano (op. póstumo).
- w. P. HINDEMITH: Ludus Tonalis (cualquier fuga, en especial no 7, 9, 10 y 12). Danza op. 37, no 2.
- x. E. KRENEK: Pieza para piano op. 39, no 5).
- y. D. MILHAUD: Rag-caprice (3 rag-caprices).
- z. I. STRAVINSKI: Estudio op. 7, no 3.



- aa. S. PROKOFIEV: Sarcasmos op.17 (de 1 a 3 números, a elegir entre las 5 piezas, según criterio del profesor).
- bb. F. FARKAS: Movimiento improvisato per pianoforte.
- cc. M CASTILLO: Toccata.
- dd. G. FAURE: Barcarolas no 2, 3, 5. Impromptus op.25, no 1; op. 91, no 4; op. 102, no 5. Nocturnos op. 33, no 2; op. 37, no 5; op. 63, no 6; op. 74, no 7